



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Grado en Relaciones Internacionales

## Trabajo Fin de Grado

# **Análisis Comparativo de la Cooperación Descentralizada en España y Bélgica.**

Estudiante: **Claudia Verdesoto Llamazares.**

Directora: **Analilia Huitrón Morales.**

Madrid, 15 de junio de 2025

### **Resumen:**

La cooperación descentralizada se ha consolidado como una modalidad clave en el Sistema de Cooperación Internacional al Desarrollo, permitiendo a gobiernos locales y regionales participar activamente en el desarrollo global. Este trabajo consiste en un análisis comparativo de los modelos de cooperación descentralizada en España y Bélgica, dos países con trayectorias consolidadas, pero enfoques diferenciados. A través del estudio de sus marcos normativos, instrumentos de implementación, prioridades sectoriales y geográficas, así como de sus mecanismos de evaluación, se identifican fortalezas, buenas prácticas y retos comunes. Mientras que Bélgica muestra un alto grado de institucionalización, especialización temática y previsibilidad financiera, España se caracteriza por una mayor diversidad de actores y enfoques, ambos enfrentándose a desafíos en coordinación y rendición de cuentas. El análisis subraya la importancia de avanzar hacia una mayor coherencia entre niveles de gobierno y, de mejorar los sistemas de monitoreo y evaluación.

*Palabras Clave:* Cooperación descentralizada, gobiernos locales y regionales, ayuda oficial al desarrollo descentralizada, análisis comparativo, España y Bélgica.

### **Abstract:**

Decentralized cooperation has become a key modality within the International Development Cooperation System, enabling local and regional governments to actively engage in global development. This work presents a comparative analysis of decentralized cooperation models in Spain and Belgium, two countries with well-established trajectories but distinct approaches. Through the examination of their regulatory frameworks, implementation instruments, sectoral and geographic priorities, and evaluation mechanisms, the study identifies strengths, good practices, and common challenges.

While Belgium demonstrates a high degree of institutionalization, thematic specialization, and financial predictability, Spain is marked by a greater diversity of actors and approaches, both facing significant challenges in coordination and accountability. The analysis highlights the need to improve coherence across government levels and to strengthen monitoring and evaluation systems.

*Key Words:* Decentralized cooperation, local and regional governments, decentralized official development assistance, comparative analysis, Spain, Belgium.

## **Declaración de Uso de Herramientas de Inteligencia Artificial Generativa en Trabajos Fin de Grado**

Por la presente, yo, Claudia Verdesoto Llamazares, estudiante de Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Internacionales [GE-6] de la Universidad Pontificia Comillas al presentar mi Trabajo Fin de Grado titulado "Análisis Comparativo de la Cooperación Descentralizada en España y Bélgica", declaro que he utilizado la herramienta de Inteligencia Artificial Generativa ChatGPT u otras similares de IAG de código sólo en el contexto de las actividades descritas a continuación:

1. *Brainstorming* de ideas de investigación: Utilizado para idear y esbozar posibles áreas de investigación.
2. Constructor de plantillas: Para diseñar formatos específicos para secciones del trabajo.
3. Corrector de estilo literario y de lenguaje: Para mejorar la calidad lingüística y estilística del texto.
4. Sintetizador y divulgador de libros complicados: Para resumir y comprender literatura compleja.
5. Revisor: Para recibir sugerencias sobre cómo mejorar y perfeccionar el trabajo con diferentes niveles de exigencia.
6. Traductor: Para traducir textos de un lenguaje a otro.

Afirmo que toda la información y contenido presentados en este trabajo son producto de mi investigación y esfuerzo individual, excepto donde se ha indicado lo contrario y se han dado los créditos correspondientes (he incluido las referencias adecuadas en el TFG y he explicitado para que se ha usado ChatGPT u otras herramientas similares). Soy consciente de las implicaciones académicas y éticas de presentar un trabajo no original y acepto las consecuencias de cualquier violación a esta declaración.

Fecha: 9 de junio de 2025

Firma: Claudia Verdesoto Llamazares

## Índice

<b>Declaración de Uso de Herramientas de Inteligencia Artificial Generativa en Trabajos</b>	
<b>Fin de Grado.....</b>	<b>3</b>
<b>1. Introducción .....</b>	<b>6</b>
1.1 Motivaciones y Justificación.....	6
1.2 Estado de la Cuestión.....	7
1.3 Preguntas de investigación.....	9
1.4 Hipótesis .....	9
1.5 Objetivos General y Específico .....	10
1.6 Metodología Analítica.....	10
1.7 Estructura del trabajo .....	12
<b>2. Marco Teórico - Conceptual.....</b>	<b>13</b>
2.1 Cooperación Internacional para el Desarrollo .....	13
2.2 Cooperación Descentralizada.....	14
2.2.1 Origen y Evolución de la CD.....	15
2.2.2 La expansión de la CD: causas y motivaciones.....	17
2.2.3 Principios de la CD .....	18
2.2.4 Clasificación de las tipologías de CD .....	19
2.2.5 Marco normativo, monitoreo y sistemas de rendición de cuentas de la CD.....	25
2.2.6 Transformación de la CD .....	26
2.3 Aproximación teórica a la CD.....	27
<b>3. La CD en la UE .....</b>	<b>30</b>
3.1 Evolución .....	30
3.2 Particularidades.....	32
<b>4. Análisis .....</b>	<b>33</b>
4.1 España.....	33
4.1.1 Institucionalidad, Marco Normativo y Conceptualización de la CD en España....	34
4.1.2 Actores involucrados en la CD de España .....	36

4.1.3 Canales, modalidades e instrumentos de la CD española.....	37
4.1.4 Destinos de la CD española.....	38
4.1.5 Rendición de cuentas de la CD en España.....	39
4.1.6 Retos de la CD española.....	40
4.1.7 País Vasco como caso específico de la CD en España.....	41
4.2 Bélgica.....	46
4.2.1 Institucionalidad, Marco Normativo y Concepto de la CD en Bélgica.....	47
4.2.2 Actores involucrados en la CD de Bélgica.....	48
4.2.3 Canales, modalidades e instrumentos de la CD belga.....	48
4.2.4 Destinos de la CD belga.....	50
4.2.5 Rendición de cuentas e impacto de la CD en Bélgica.....	51
4.2.6 Retos de la CD belga.....	52
4.2.7 Flandes como caso específico de la CD belga.....	53
<b>5. Resultados.....</b>	<b>57</b>
<b>6. Conclusiones y futuras líneas de investigación.....</b>	<b>63</b>
<b>I. Bibliografía.....</b>	<b>65</b>

### Índice de Figuras

<b>Figura 1:</b> Tabla comparativa AOD y AODD en países europeos.....	11
<b>Figura 2:</b> Datos relativos AODD/ AOD de España (en %).....	34
<b>Figura 3:</b> AOD Desembolsada por el Gobierno Vasco (en millones de €).....	42
<b>Figura 4:</b> Modalidades de AOD del Gobierno Vasco (en millones de €).....	43
<b>Figura 5:</b> Instrumentos propios en fondos desembolsados del Gobierno Vasco (en %).....	44
<b>Figura 6:</b> Distribución AOD Gobierno Vasco por sector, en millones de € (2015-2022).....	44
<b>Figura 7:</b> Valor relativo de AODD/ AOD de Bélgica (en %).....	46
<b>Figura 8:</b> Evolución de la AOD de la Región de Flandes (en millones de €).....	54
<b>Figura 9:</b> Canales de CD de Flandes (2015-2022).....	55
<b>Figura 10:</b> AODD de Flandes distribuido por sectores, 2017-2021 (en millones de €).....	56
<b>Figura 11:</b> Tabla comparativa España- Bélgica.....	61

## **1. Introducción**

### **1.1 Motivaciones y Justificación**

Este trabajo parte del interés por entender la contribución de la Cooperación Descentralizada (CD) para la eficacia y eficiencia de la cooperación internacional al desarrollo (CID) en general, especialmente en un contexto donde esta modalidad adquiere creciente relevancia. Aunque algunos países han avanzado en este ámbito, la literatura disponible sigue siendo escasa, en parte debido a una falta de sistematización común para analizar la CD a nivel nacional e internacional (Martínez Osés, 2022). Esta carencia dificulta su medición, evaluación, valorización y cuantificación, limitando la publicación de datos.

Entre las principales referencias destacan los informes de la OCDE, tanto globales como específicos por país y, de manera particular pero amplia los de la Agencia Vasca de Cooperación y Solidaridad (Pérez et al., 2024), que desde 2017 analizan los países con mayor énfasis en CD y sus temáticas anuales. El Observatorio de Cooperación Descentralizada y la organización Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) también han tenido un papel clave en la investigación y sistematización de estas prácticas.

Para este estudio se ha optado por un enfoque comparativo por varias razones: por un lado, la literatura es dispersa y a menudo superficial, sin capturar la complejidad de las actuaciones subestatales; por otro, analizar dos modelos avanzados con mayor disponibilidad de datos, permitiendo identificar fortalezas, debilidades y posibles aprendizajes transferibles.

Se piensa que los resultados de este trabajo pueden ser útiles para diversos actores. En el ámbito académico, ofrecen una visión global sobre los sistemas nacionales de CD, su evolución, actores clave, herramientas empleadas y mecanismos de evaluación. Para agentes subestatales, públicos y privados, el análisis comparativo puede ayudar a optimizar sus intervenciones. Finalmente, con un enfoque europeo, el estudio busca aportar a la comprensión de las dinámicas de CD en la región, especialmente en los países de la UE más activos, y servir también a la sociedad civil, uno de sus principales impulsores.

## 1.2 Estado de la Cuestión

La CD, entendida como la CID gestionada por gobiernos subnacionales y susceptible de ser contabilizada como Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) (OCDE, 2023b), pero no sólo, ha ganado protagonismo dentro del Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo (SICD). Esta modalidad responde a la creciente interdependencia entre lo global y lo local (Haedo, 2005) y al reconocimiento de la importancia de actores locales en la Agenda 2030, siendo impulsores de la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Asamblea General de Naciones Unidas, 2024; Neves, 2024).

La aprobación de dicha Agenda en 2015 marcó un punto de inflexión al legitimar la participación de los gobiernos subnacionales en la implementación de los ODS. Desde entonces, la CD ha crecido de forma sostenida, con un aumento del 38% entre 2015 y 2021 (OCDE, 2023a), alcanzando los 3.534 millones de dólares en 2022, un 16% más que el año anterior (Pérez, Utrero y Albakhit, 2024). Sin embargo, este crecimiento sigue siendo limitado, con solo once países del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) reportando AOD descentralizada (AODD) en 2021, representando el 1,7% del total de AOD del CAD en 2022 (Pérez et al., 2023; Pérez et al., 2024).

La UE juega un papel destacado, tanto por razones históricas como por su peso actual. En 2021, ocho Estados miembros (Alemania, España, Francia, Bélgica, República Checa, Austria, Italia y Portugal) reportaron AODD por un total de 2.561,2 millones de dólares (OCDE, 2023b). No obstante, el panorama europeo sigue siendo desigual: en 2018, solo siete países contaban con una definición oficial de CD (OCDE, 2018), evidenciando la falta de homogeneidad institucional. Aunque la CD ha sido incluida en estrategias comunitarias como *Global Gateway* (Directorate-General for International Partnerships, 2023), los niveles de institucionalización y los recursos asignados varían significativamente. Además, se observa una alta concentración, con el 90% de la AODD proveniente de seis países (Pérez, 2018), dando lugar a una asimetría que pone en duda su efectividad (Pérez, 2020; CIDOB, 2013), su coordinación (OCDE, 2023c) y su impacto (CIDOB, 2013).

En este contexto, se discuten tanto las potencialidades como las limitaciones de la CD. Se destaca su capacidad para promover una cooperación más horizontal, participativa y basada en el intercambio de conocimientos y experiencias, lo que refuerza su valor como modalidad

diferenciada (Gutiérrez Goiria et al., 2022). Teóricamente, la CD se fundamenta en un enfoque transnacional que supera el modelo estatocéntrico, permitiendo a los actores subestatales convertirse en agentes legítimos de cooperación (Luna Pont, 2011; Bucheli, 2009; Martínez Osés, 2022). También se vincula con el liberalismo institucional, que enfatiza la cooperación multinivel (Jiménez González, 2003; Keohane & Nye, 2012), y con el constructivismo, que valora la construcción de normas compartidas y procesos de socialización (Lucatello, 2016).

La literatura académica sobre CD se ha ampliado progresivamente, aunque persisten importantes vacíos, incluyendo la falta de datos desagregados por país (OCDE, 2023b), lo que dificulta el análisis y la creación de indicadores específicos. Algunos estudios abordan experiencias de gobiernos locales o regionales (GLR) (Capuano et al., 2015; Del Romero Sánchez-Cutillas, 2014), mientras otros adoptan una perspectiva nacional (Gutiérrez Goiria et al., 2022). También existen trabajos conceptuales y empíricos sobre su evolución (Fernández Rodríguez, s.f.; Gómez Galán y Sanahuja, 1999; Hynes y Scott, 2013; Kania, 2020; Malé, 2006), así como estudios sobre sus bases teóricas e históricas (Luna Pont, 2011; Bucheli, 2009; Coronel, 2005; Duarte Herrera y González Parias, 2015) y su desarrollo en Europa (Langa Herrero, 2011). El debate sobre su efectividad, desafíos y potencial transformador también ha sido abordado (CIDOB, 2013; Fernández de Losada, 2017; Martínez y Sanahuja, 2009; CGLU, Plataforma, Global Taskforce y PNUD, 2021; Fernández de Losada y Llamas, 2023; OCDE, 2019). Sin embargo, los estudios comparativos entre modalidades de CD son escasos y, en muchos casos, la CD se analiza dentro de trabajos generales sobre CID, sin constituir el objeto principal (División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del Conocimiento, 2022).

Existen también informes anuales sobre la distribución de la AODD (Pérez, Utrero y Fernández, 2023; Pérez, Utrero y Albakhit, 2024; Gutiérrez Goiria et al., 2022; Pérez, 2018), aunque limitados en número. Asimismo, se han desarrollado guías y recursos técnicos dirigidos a entidades descentralizadas (Galante et al., 2020; OCDE, 2023b), reflejando el creciente interés por esta modalidad.

Este trabajo propone un análisis comparativo de dos de los países con mayor esfuerzo relativo en CD de la UE, medido como porcentaje de AODD respecto a su AOD bilateral total: España y Bélgica (OCDE, 2023b). Frente a los análisis basados en cifras absolutas, se opta por este enfoque proporcional, siguiendo la metodología empleada por la Agencia Vasca de

Cooperación para el Desarrollo. El periodo de análisis comienza en 2015, coincidiendo con la adopción de la Agenda 2030 y el reconocimiento del papel de los gobiernos subestatales en la localización de los ODS (Red de Coordinadoras Autonómicas de Organizaciones para el Desarrollo, 2019; Pérez, Ruiz y Utrero, 2022).

### **1.3 Preguntas de investigación**

A partir de una revisión de la literatura, se ha definido la siguiente pregunta de investigación que guiará el análisis de este trabajo:

- ¿Qué caracteriza la CD en España y Bélgica y cuál es su contribución al desarrollo o a la eficacia de la CID?

Además, estas preguntas reforzarán el objeto principal para profundizar en el tema escogido:

- ¿Cuáles son las principales diferencias entre los sistemas de CD de estos países?
- ¿Qué objetivos específicos impulsan el desarrollo de esta modalidad en estos Estados?
- ¿Qué buenas prácticas se pueden extrapolar al sistema de CD y qué requisitos o circunstancias hay que tener en cuenta?

### **1.4 Hipótesis**

La eficacia de la CD no depende de un único factor, sino de una combinación de elementos, como el grado de especialización, la claridad institucional, el nivel de coordinación entre los distintos niveles de gobierno y sus mecanismos operativos.

En este sentido, la eficacia del modelo belga se apoya en su institucionalización y su fuerte enfoque sectorial y geográfico. Por su parte, el modelo español, más fragmentado y basado en la cooperación indirecta, presenta fortalezas en cuanto a su cercanía con la ciudadanía y su capacidad de adaptación al contexto local, pero enfrenta dificultades para consolidar mecanismos estables y eficaces. No obstante, ambos casos comparten limitaciones, como la fragmentación institucional o la falta de coordinación.

## **1.5 Objetivos General y Específico**

Este trabajo tiene como objetivo general profundizar en el funcionamiento de la CD de dos países clave de la UE, aportando a la literatura existente una visión actualizada sobre sus particularidades, mediante un enfoque comparativo que permita identificar similitudes, diferencias y factores clave en su evolución.

De forma más específica, se busca analizar las principales modalidades y canales presentes en ambos países, identificar a los actores implicados, examinar los recursos destinados a esta modalidad, y comparar los mecanismos de rendición de cuentas. Asimismo, se estudiarán casos representativos de cada país para comprender las dinámicas nacionales y las motivaciones detrás de su uso, así como para extraer buenas prácticas aplicables al conjunto del sistema de CD.

## **1.6 Metodología Analítica**

En este trabajo se ha adoptado una metodología comparativa cualitativa para analizar los sistemas de CD en España y Bélgica, con el fin de comprender sus dinámicas institucionales, normativas y operativas, así como sus actores y contextos específicos.

### *Revisión bibliográfica*

Inicialmente se realizó un análisis general de la literatura sobre CD, incluyendo informes de organismos internacionales (OCDE, Naciones Unidas), entidades especializadas (Observatorio UE-AL, CGLU), agencias nacionales y artículos académicos de plataformas como Dialnet, Google Académico y Scielo, usando palabras clave relacionadas con CD en un enfoque amplio y comparativo.

Posteriormente, se centró el análisis en la UE, seleccionando países con mayor compromiso en CD, considerando tanto la AODD absoluta como su proporción respecto a la AOD bilateral. Para evitar sesgos por diferencias en contabilización y reporte, se priorizaron fuentes unificadas como los informes de la OCDE (2023b) y los de la Agencia Vasca de Cooperación (Pérez et al., 2022; 2023; 2024). En base a recursos destinados, continuidad,

institucionalización, enfoque en iniciativas fuera del territorio propio y datos desglosados por niveles de gobierno, se han elegido España y Bélgica (Figura 1).

**Figura 1:** Tabla comparativa AOD y AODD en países europeos

DATOS OCDE (en millones)								DATOS AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN							
	AUSTRIA	BÉLGICA	FRANCIA	ALEMANIA	ITALIA	PORTUGAL	ESPAÑA	AUSTRIA	BÉLGICA	FRANCIA	ALEMANIA	ITALIA	PORTUGAL	ESPAÑA	
2015	AODD ABSOLUTO	189,40	95,70	69,20	1089,80	22,80	0,10	237,80							
	AOD BILATERAL	810,57	1192,82	7034,78	16649,01	1678,02	199,33	724,18							
	% AODD / AOD BILATERAL	23,4%	8,0%	1,0%	6,5%	1,4%	0,1%	32,8%							
2016	AODD ABSOLUTO	269,50	86,50	97,60	1151,50	17,90	0,20	272,00	245,00	79,00	102,00	1041,00	17,00	251,00	
	AOD BILATERAL	978,08	1363,50	7581,89	20704,02	2317,62	175,22	2931,77	1225,00	1975,00	10200,00	20820,00	2428,57	0,00	2788,89
	% AODD / AOD BILATERAL	27,6%	6,3%	1,3%	5,6%	0,8%	0,1%	9,3%	20%	4%	1%	5%	1%	0%	9%
2017	AODD ABSOLUTO	72,50	89,40	119,30	1258,50	6,90	0,50	301,30	68,00	84,00	124,00	1177,00	6,49	0,51	288,00
	AOD BILATERAL	528,22	1233,74	8646,26	20415,99	2698,78	153,63	962,73	755,56	1400,00	12400,00	23540,00	3245,00	170,00	1252,17
	% AODD / AOD BILATERAL	13,7%	7,2%	1,4%	6,2%	0,3%	0,3%	31,3%	9%	6%	1%	5%	0%	0%	23%
2018	AODD ABSOLUTO	31,70	84,40	137,30	1382,70	13,10	1,10	346,30	32,00	84,00	170,00	1381,00	13,13	1,11	350,00
	AOD BILATERAL	397,15	1159,34	9002,14	18732,15	1697,62	165,52	944,50	800,00	1400,00	8500,00	23016,67	2188,33	185,00	1250,00
	% AODD / AOD BILATERAL	8,0%	7,3%	1,5%	7,4%	0,8%	0,7%	36,7%	4%	6%	2%	6%	1%	1%	28%
2019	AODD ABSOLUTO	21,20	79,10	141,80	1579,90	11,10	1,60	381,10	20,00	77,00	159,00	1527,00	11,06	1,51	370,00
	AOD BILATERAL	373,02	1043,81	9380,92	18141,76	1080,05	166,86	970,32	666,67	1283,33	15900,00	21814,29	1580,00	188,75	1121,21
	% AODD / AOD BILATERAL	5,7%	7,6%	1,5%	8,7%	1,0%	1,0%	39,3%	3%	6%	1%	7%	1%	1%	33%
2020	AODD ABSOLUTO	22,60	106,90	139,40	1757,40	7,30	1,60	368,80	22,00	107,00	174,00	1757,00	7,15	1,67	369,00
	AOD BILATERAL	403,38	1002,68	11582,95	20222,36	893,20	210,60	882,77	733,33	1188,89	14500,00	29283,33	1430,00	278,33	1025,00
	% AODD / AOD BILATERAL	5,6%	10,7%	1,2%	8,7%	0,8%	0,8%	41,8%	3%	9%	1%	6%	1%	1%	36%
2021	AODD ABSOLUTO	32,60	85,90	143,10	1901,30	8,00	1,60	388,70	34,00	92,00	192,00	2033,00	8,06	0,77	409,00
	AOD BILATERAL	490,15	1097,38	10989,61	19353,60	1740,14	166,93	902,96	723,40	1373,13	12800,00	27849,32	2686,67	256,67	1526,12
	% AODD / AOD BILATERAL	6,7%	7,8%	1,3%	9,8%	0,5%	1,0%	43,0%	5%	7%	2%	7%	0%	0%	27%
2022	AODD ABSOLUTO								159	152	183	1932	13	4	436
	AOD BILATERAL	907,57	1083,76	12482,29	22581,84	2794,71	231,21	1650,64	1096,55	1310,34	13071,43	32745,76	3250,00	250,00	2247,42
	% AODD / AOD BILATERAL								14,50%	11,60%	1,40%	5,90%	0,40%	1,60%	19,40%
TOTAL (País)	AODD ABSOLUTO	639,50	627,90	847,70	10121,10	87,10	6,70	2296,00	580	675	1104	10848	75,89	9,57	2473,00
	AOD BILATERAL	3980,57	8093,28	64218,56	134218,90	12105,42	1238,10	8319,23	6000,51	9930,70	87371,43	179069,36	16808,57	1328,75	11210,82
	% AODD / AOD BILATERAL	16,1%	7,8%	1,3%	7,5%	0,7%	0,5%	27,6%	9,7%	6,8%	1,3%	6,1%	0,5%	0,7%	22,1%

*Elaboración propia a partir de datos de OCDE, 2023; OCDE, s.f.b; Informes anuales CD de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo*

### Método comparativo

La comparación entre ambos países se centra en seis categorías clave derivadas del marco teórico: (1) conceptualización de CD, (2) marco normativo e institucional, (3) actores principales, (4) prioridades geográficas y sectoriales, (5) sistemas de planificación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas, y (6) retos.

Se optó por un enfoque cualitativo debido a las diferencias en la cuantificación de la AODD, que dificultan una comparación numérica exhaustiva, empleando los datos cuantitativos para contextualizar y complementar el análisis. Tras el estudio individual de cada sistema, se elaboró una tabla comparativa que resume los elementos clave, facilitando la identificación de similitudes, diferencias y particularidades, y ofreciendo una visión clara de ambos modelos. Este análisis se nutrió de estudios previos, publicaciones nacionales y subestatales, datos oficiales de AODD y literatura específica sobre ambos países.

Esta metodología permite un abordaje sistemático y profundo, integrando la configuración institucional y el funcionamiento más práctico. Así, se identifican fortalezas, debilidades, limitaciones y retos, aportando información clave para mejorar cada modelo, ofreciendo una visión más completa y ajustada a la realidad de los sistemas estudiados.

## **1.7 Estructura del trabajo**

Este trabajo consta de seis capítulos. El primero corresponde a la introducción, donde se plantea el estado actual de la cuestión a abordar, así como los objetivos, las preguntas de investigación, la hipótesis, las motivaciones que impulsan este estudio y la metodología seleccionada, que consiste en un análisis comparativo de carácter cualitativo.

El segundo capítulo desarrolla el marco teórico, que comienza con un recorrido por la evolución de la CD, sus principios y motivaciones. Posteriormente, se identifican y explican las principales categorías analíticas que guiarán el análisis de los casos de estudio, seleccionadas a partir de la revisión teórica. Por último, se presenta un enfoque teórico sobre la CD, destacando las distintas aproximaciones y su evolución a lo largo del tiempo.

El tercer capítulo ofrece una revisión general del contexto europeo de la CD, analizando cómo se configura esta modalidad dentro de la Unión Europea, con el fin de situar los casos seleccionados dentro de un marco común que permita comprender sus especificidades y trayectorias. El cuarto capítulo se dedica al análisis comparativo, estructurado en dos partes: En primer lugar, se realiza un estudio en profundidad de los sistemas de CD en Bélgica y España a partir de las categorías establecidas. Además, se incorpora el análisis de un caso subestatal concreto por país: el País Vasco y Flandes. El quinto capítulo presenta una comparativa entre ambos casos, destacando las principales diferencias y similitudes identificadas. Se abordan elementos clave como la especialización sectorial, la diversidad de instrumentos, los sistemas de evaluación y seguimiento, o los enfoques de canalización de fondos, con el objetivo de identificar buenas prácticas y desafíos comunes.

Por último, el sexto capítulo incluye las conclusiones y posibles futuras líneas de investigación, destacando el papel clave de los GLR, así como la necesidad de avanzar hacia marcos más integrados y coherentes, especialmente en términos de monitoreo, rendición de cuentas y coordinación entre niveles de gobierno. También se expone como, a pesar de los

avances por ambos países, persisten retos significativos en cuanto a la transparencia, la sistematización de datos y la armonización de criterios, dificultando la evaluación de su impacto.

## **2. Marco Teórico - Conceptual**

### **2.1 Cooperación Internacional para el Desarrollo**

A pesar de no existir una definición única de la CID, esta se puede entender como un conjunto de acciones orientadas a apoyar y complementar los esfuerzos de los países en desarrollo hacia la provisión de derechos fundamentales, desde una lógica de solidaridad y sin ánimo de lucro, con base en el principio de apropiación por el país receptor (Alonso & Glennie, 2015; Sotillo Lorenzo, 2019). No obstante, también responde a intereses estratégicos y políticos del donante (Álvarez Orellana, 2012).

A lo largo del tiempo, la CID ha evolucionado desde enfoques centrados en el crecimiento económico, hasta una visión integral del desarrollo humano y sostenible, influenciada por autores como Amartya Sen (Sotillo Lorenzo, 2019). Esta visión está respaldada por organismos como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que lo define como la ampliación de las capacidades y oportunidades de las personas (Human Development Reports Outreach, 2015), y actualmente se articula bajo el marco de la Agenda 2030 y el concepto de desarrollo sostenible (CEPAL, 2023).

El SICD, basado en estructuras multilaterales como la OCDE, el FMI y el Banco Mundial (Sotillo Lorenzo, 2019; Hynes & Scott, 2013), ha incorporado en las últimas décadas una pluralidad de actores, incluyendo el sector privado, la sociedad civil, y autoridades subestatales (ONU-ECOSOC, 2019). Ante esta fragmentación del sistema y la pérdida de compromiso de algunos actores tradicionales (La Coordinadora de ONGD, 2021; Janus, Klingebiel & Paulo, 2015), han surgido nuevas formas de cooperación como la Sur-Sur o triangular (IATF, 2024; Martínez Osés, 2022). En este contexto, la CD se ha consolidado como una modalidad en expansión, impulsada por gobiernos subestatales en un entorno cada vez más multiactor (Álvarez Orellana, 2012; Martínez Osés, 2022).

## 2.2 Cooperación Descentralizada

Como en el caso de la CID, en la CD no existe consenso sobre una definición universalmente aceptada (Haedo, 2005; Hafteck, 2003; Kania, 2021; Gutiérrez Goiria et al., 2022), con matices según el origen, tipo de transferencia y actores involucrados (Gutiérrez Goiria et al., 2022), coincidiendo en la importancia de los actores líderes, objetivos amplios y la naturaleza de las actividades (Hafteck, 2003). Haedo (2005), citando a Ribero Rosa (en González Parada, 1998), la define como un “nuevo enfoque de cooperación que establece vínculos directos con órganos locales para fortalecer sus capacidades y promover iniciativas de desarrollo con participación comunitaria”. Hafteck (2005) la describe como “relaciones sustanciales de colaboración entre gobiernos subnacionales de distintos países para un desarrollo local sostenible, con intercambio o apoyo entre estas instituciones u otros actores locales”. Además, cabe puntualizar que la CD surgió como una nueva modalidad de cooperación, no como un instrumento ni negación de la cooperación centralizada (Fernández de Losada, Barceló y Rebowska, 2024; Haedo, 2005).

La principal divergencia entre definiciones radica en los actores involucrados, reflejando la evolución del concepto (Fernández de Losada et al., 2024). La UE, pionera en definir y aplicar la CD (Coronel, 2005), incluyó en la Convención de Lomé a agentes públicos subestatales, sociedad civil y sector privado (Hafteck, 2003; Haedo, 2005; Pérez, 2018), posteriormente aumentando la ambigüedad del concepto en el Acuerdo de Cotonú (2000) (Hafteck, 2003). Aun así, la UE reconoce a los gobiernos locales como actores clave (PLATFORMA, s.f.a), y en 2008 definió la CD como “ayuda pública y privada provista por o a través de autoridades locales, sus redes y otros actores locales” (UE, 2008 en Pérez et al., 2022). Por su parte, el Comité de las Regiones enfatiza el papel exclusivo de las autoridades locales, excluyendo gobierno central y sociedad civil (Fernández de Losada, Barceló y Rebowska, 2012).

Esta ambigüedad se atribuye a la falta de definición clara de roles, con Coronel (2005) agrupándolos para mayor precisión en: actores en líderes, promotores y participantes. En el caso de Italia, asigna liderazgo a autoridades locales y asistencia a la sociedad civil (Pérez, Utrero y Fernández, 2023; Settore Cooperazione Internazionale e Pace, s.f.). La PNUD (2001) enfatiza el intercambio entre actores regionales sin distinguir su naturaleza pública o privada (PNUD y Consiglio Regionale Regione Toscana, 2008; Hafteck, 2003). La definición francesa

prioriza a las autoridades locales, dejando en segundo plano a actores no gubernamentales (Directorate-General of Global Affairs, Development and Partnerships, 2010; Coronel, 2005). La OCDE se enfoca en actores gubernamentales y establece como puntos en común: la reciprocidad, subsidiariedad y multiactor (OCDE, 2023b).

Otro debate gira en torno al origen de los fondos, con algunos enfatizando la transferencia de AOD por entidades subnacionales, mientras que otros amplían a diversas actividades, valorando el impacto y enfoque diferencial (Gutiérrez Goiria et al., 2022; PNUD y Consiglio Regionale Regione Toscana, 2008).

Ante esta diversidad, el Observatorio de Cooperación Descentralizada define la CD como “iniciativas oficiales de cooperación para el desarrollo, lideradas por autoridades locales, que fortalecen capacidades territoriales y fomentan un desarrollo participativo” (Coronel, 2005, p. 53). Además, busca clarificar las divergencias sobre liderazgo, tensión entre autonomía local y gobiernos centrales, relaciones y reparto de beneficios entre actores, y ámbitos de actuación de la CD (Corsoroval, 2020).

### ***2.2.1 Origen y Evolución de la CD***

El origen de las relaciones internacionales entre gobiernos subnacionales se remonta a principios del siglo XX, con la creación de la Asociación Internacional de Autoridades Locales (IULA) en 1913 y la Federación Mundial de Ciudades Unidas (FMCU) en 1957 (Fernández de Losada, 2016). Tras la Segunda Guerra Mundial, surgieron los hermanamientos como forma de promover intercambios sociales y culturales a nivel local, apoyados en Europa por el Consejo de Municipios y Regiones de Europa y en EE.UU. por Sister Cities International (Hafteck, 2003; PNUD y Consiglio Regionale Regione *Toscana*, 2008). En 1971, la ONU reconoció estos hermanamientos como cooperación, destacando su valor al involucrar directamente a la población, y subrayando la importancia de incluir relaciones entre países desarrollados y en desarrollo (Martínez Osés, 2022; Asamblea General de Naciones Unidas, 1971).

En el ámbito de la CID, la CD surge por la diversidad de actores involucrados en proyectos de desarrollo (Hafteck, 2003), paralelamente a la expansión de la descentralización política y administrativa en países de la OCDE, basada en el principio de subsidiariedad

(Gutiérrez Goiria, et al., 2022). Asimismo, la confianza en GLR como alternativa a las ONG, que fueron criticadas por su gestión, también favoreció su desarrollo (Hafteck, 2003).

El término CD apareció en los años 80, con el IV Convenio de Lomé de la UE en 1989, que integró nuevos actores no estatales, públicos y privados, para participar activamente mediante microproyectos (PNUD y Consiglio Regionale Regione Toscana, 2008; Galante, Rodríguez Cáceres, Martínez Osés y Martínez Martínez, 2020 en Martínez Osés, 2022). Desde entonces, la CD ha evolucionado cualitativa y cuantitativamente, sustentada en el compromiso solidario y el valor añadido de esta (Galante et al., 2020).

La Conferencia de Río de 1992 reconoció a GLR como agentes de desarrollo, incentivando su responsabilidad (CGLU, PLATFORMA, Global Taskforce y PNUD, 2021). En el año 2000, el Acuerdo de Cotonú sustituyó al Convenio de Lomé, reconociendo la participación de gobiernos locales y actores no estatales en la CID, incluyendo por primera vez a autoridades locales europeas como receptoras de fondos, no solo a las de países del sur global (PNUD y Consiglio Regionale Regione Toscana, 2008).

En 2004, se creó la Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), sucesora de la IULA y FMCU, defendiendo la participación de GLR en órganos de la OCDE y Naciones Unidas para democratizar la CID (Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, s.f.; Pérez, 2018).

En 2011, el Foro de Alto Nivel de Busan enfatizó la eficacia del desarrollo en la gobernanza multiactor y multinivel, reconociendo el papel de GLR (Martínez Osés, 2022; Patón Santiago, 2020), destacando la diversidad como valor diferencial de la CD (Galante et al., 2020).

Aunque la implicación de GLR en la cooperación ya existía antes de 2015, como con la Declaración del Milenio (PNUD y Consiglio Regionale Regione Toscana, 2008), la Agenda 2030 aclaró la pertinencia de la CD, reconociendo a los actores locales de forma independiente a través de la localización de los ODS, y no solo como parte de una acción global (Pérez, Utrero y Fernández, 2023; Galante et al., 2020; Pérez, 2018). Además, la universalidad y el valor de las alianzas, promovidas por actores como el Global Task Force y la CGLU, han fortalecido la CD (Patón Santiago, 2020; Pérez, Utrero y Fernández, 2023). Este último ha desarrollado guías

para adaptar la CD a los ODS (CGLU, PLATFORMA, Global Taskforce y PNUD, 2021), y aunque el ODS 11 destaca para la inclusión de GLR, la mayoría de los ODS también corresponden a competencias subnacionales (Patón Santiago, 2020; Pérez, 2018).

### ***2.2.2 La expansión de la CD: causas y motivaciones***

Aunque la CD representa una pequeña parte de la AOD, debido parcialmente a la falta de datos públicos, con solo 15 países reportando información en 2019 (Gutiérrez Goiria, et al., 2022), ha crecido significativamente, duplicando su valor entre 2008 y 2018 (Pérez, 2018). Este aumento se puede atribuir al impulso por parte de las instituciones internacionales, especialmente en las Agendas de Eficacia de la Ayuda de Accra y Busan, así como en la Agenda 2030 (Gutiérrez Goiria, et al., 2022; Hafteck, 2003).

Entre las causas de esta expansión, se encuentran los cambios estructurales en la gobernanza internacional, el aumento de responsabilidades de GLR por el crecimiento demográfico y económico de las ciudades (Gutiérrez Goiria, et al., 2022; Patón Santiago, 2020), el fortalecimiento de autonomía y gestión de GLR por la descentralización política y administrativa (Gutiérrez Goiria, et al., 2022; Galante et al., 2020). Esto también se vincula con la necesidad de democratizar la CID, incorporando actores más allá del Estado en relaciones más equitativas (Bossuyt, 2007; Galante et al., 2020).

Patón Santiago (2020) destaca que la gestión urbana es un tema central en la agenda de desarrollo del siglo XXI, dado que las ciudades enfrentan muchos de los retos y oportunidades del desarrollo sostenible. Los GLR deben responder tanto a dinámicas internas como externas, afectadas por la globalización, que reconfiguran la relación entre lo global y lo local (Coronel, 2005). Este contexto ha impulsado el desarrollo de capacidades asociativas de GLR a nivel internacional, en busca de vínculos con actores homólogos para fortalecer instituciones, compartir buenas prácticas y mejorar políticas públicas (Patón Santiago, 2020; Coronel, 2005).

También influyen motivaciones específicas de los GLR, que varían según el caso (Martínez y Sanahuja, 2010). Estas pueden incluir la integración de la cooperación en sus políticas públicas (Martínez y Sanahuja, 2010; CGLU, PLATFORMA, Global Taskforce y PNUD, 2021), vínculos históricos o humanos, vocación solidaria internacional, agenda de internacionalización de ciudades y regiones (Bossuyt, 2007), o mejoras de servicios públicos y de calidad de vida (CGLU, PLATFORMA, Global Taskforce y PNUD, 2021).

### **2.2.3 Principios de la CD**

A pesar de la heterogeneidad de la CD (Gutiérrez Goiria, et al., 2022), tanto en actores como en prácticas, se identifican principios comunes constantes en la evolución de la CD (Martínez Osés, 2022).

1. La CD es participativa, integrando actores no estatales como ONG, sindicatos, universidades, asociaciones vecinales y sector privado (ORU Foundation, 2024; Martínez y Sanahuja, 2010; CGLU, PLATFORMA, Global Taskforce y PNUD, 2021). Este carácter implica que los actores asuman responsabilidad activa en su desarrollo (PNUD y Consiglio Regionale Regione Toscana, 2008).
2. La capilaridad permite a GLR conocer directamente las necesidades del territorio, actuando con políticas ajustadas a la realidad local (Pérez, Utrero, y Fernández, 2023; Martínez Osés, 2022; Gutiérrez Goiria, et al., 2022; CGLU, 2021; CGLU, PLATFORMA, Global Taskforce y PNUD, 2021).
3. A diferencia de la ayuda tradicional, la CD se basa en vínculos recíprocos y horizontales entre territorios (CGLU, PLATFORMA, Global Taskforce y PNUD, 2021). La reciprocidad, entendida como una norma informal, afecta a la apropiación de resultados y procesos, fundamentada en intereses mutuos (Barreiro Cavestany, 2007; Kania, 2020a; PNUD y Consiglio Regionale Regione Toscana, 2008).
4. La CD no se entiende de manera aislada, sino influida por múltiples factores y su carácter multilateral (Bossuyt, 2007; Coronel, 2005). Para abordar esta complejidad, se articula en niveles múltiples con gobernanza en red, fomentando la complementariedad para un desarrollo sostenible (CGLU, PLATFORMA, Global Taskforce y PNUD, 2021; PNUD y Consiglio Regionale Regione Toscana, 2008; Martínez Osés, 2022; Gutiérrez Goiria, et al., 2022).
5. La CD busca relaciones duraderas con agendas y resultados comunes (CGLU, PLATFORMA, Global Taskforce y PNUD, 2021), orientadas al desarrollo institucional y fortalecimiento de capacidades, transformando procesos y redes de cooperación (PNUD y Consiglio Regionale Regione Toscana, 2008).

#### ***2.2.4 Clasificación de las tipologías de CD***

La CD se considera una vía más flexible que la CID tradicional, caracterizada por una variedad de marcos de actuación, actores involucrados y vías de canalización de recursos, lo que puede dificultar obtener una visión global del conjunto de prácticas locales (Malé, 2006; OCDE, 2023b; Gutiérrez Goiria, et al., 2022). Además del crecimiento cuantitativo de esta modalidad, también se ha producido una transformación en sus características, evolucionando hacia la concepción de estas prácticas como políticas públicas (CGLU, PLATFORMA, Global Taskforce y PNUD, 2021).

##### *Tipologías de relaciones*

Aunque esta distinción no sea exclusiva de la CD, se puede clasificar esta cooperación según el tipo de relaciones entre actores en horizontal y vertical (Martínez y Sanahuja, 2014 citado en Fernández Rodríguez, s.f.). La cooperación horizontal consiste en un flujo continuo y multidireccional basado en el mutuo interés, a través del cual se favorece la participación social al incluir a diversos actores (CGLU, PLATFORMA, Global Taskforce y PNUD, 2021; Fernández Rodríguez, s.f.). Por el contrario, la CD vertical tiende a tener un enfoque a corto plazo, con un número limitado de actores involucrados, fuertemente dependiente de los recursos financieros del donante, los cuales guían la toma de decisiones y limitan la apropiación por parte del receptor (Fernández Rodríguez, s.f.). Debido a la naturaleza de la CD, esta ha impulsado relaciones más horizontales entre países (Gómez Galán y Sanahuja, 1999 citado en Fernández Rodríguez, s.f.), aunque Bossuyt (2007) destaca la persistente brecha entre discurso y práctica, así como la dificultad para eliminar ciertas políticas tradicionales.

##### *Flujos*

A pesar de que en la CD se observan flujos Norte-Sur, Sur-Norte, Sur-Sur y triangulares, se pueden destacar estos dos últimos como los que generan un mayor impacto positivo en el sistema. Esto se debe principalmente a su carácter horizontal y a su capacidad para adaptar los esfuerzos a las necesidades locales, visión compartida por el Observatorio de Cooperación Descentralizada (CGLU, PLATFORMA, Global Taskforce y PNUD, 2021; Fernández Losada y Llamas, 2022). Asimismo, se ha producido una transición desde los primeros hermanamientos Norte-Sur hacia la configuración actual de redes globales, caracterizadas por

una mayor diversidad de intercambios, proceso que se ha acelerado con la adopción de la Agenda 2030 (OCDE, 2023b; CGLU, PLATFORMA, Global Taskforce y PNUD, 2021).

### *Modalidades*

Existen distintas formas de clasificar las modalidades de CD. Una de las más relevantes es la de Fernández Rodríguez, basada en el grado de implicación y responsabilidad de los actores (Fernández Rodríguez, s.f.). Esta tipología puede integrarse con las propuestas de CGLU y del Observatorio de Cooperación Descentralizada. En concreto, CGLU distingue tres grandes grupos: (1) CD directa, (2) indirecta y delegada, y (3) educación para el desarrollo y la sensibilización (CGLU, PLATFORMA, Global Taskforce y PNUD, 2021).

La modalidad más extendida es la CD directa, en la que los GLR tienen mayor autonomía para definir sus actividades, sin depender de la agenda de gobiernos centrales o agencias internacionales (Bossuyt, 2007). Esta forma de cooperación se considera especialmente adecuada para el fortalecimiento institucional de los GLR (Fernández Rodríguez, s.f.). Dentro de ella, CGLU distingue canales como los partenariados territoriales, las agencias locales de cooperación internacional y las redes de cooperación (CGLU, PLATFORMA, Global Taskforce y PNUD, 2021). El Observatorio de Cooperación Descentralizada utiliza una agrupación similar, con partenariados y redes convencionales de afiliación (Fernández Losada y Llamas, 2022).

Fernández Rodríguez (s.f.) destaca su capacidad para fomentar intercambios técnicos y organizativos, así como para establecer relaciones políticas e institucionales. Malé también subraya su enfoque en problemáticas locales o territoriales, la planificación a medio y largo plazo gracias a la propiedad de los recursos por parte de los GLR, su proximidad a la ciudadanía y la variedad de actores implicados (Malé, 2008 citado en Fernández Rodríguez, s.f.).

En la CD indirecta, los GLR actúan como impulsores de otros actores (ONGD, fondos de cooperación o entidades especializadas) que ejecutan las acciones de desarrollo, y que suelen estar cofinanciados y centrados en áreas o temáticas específicas (CGLU, PLATFORMA, Global Taskforce y PNUD, 2021; Fernández Rodríguez, s.f.). Esta modalidad tiene un carácter más asistencial, con una orientación humanitaria o desarrollista, buscando cubrir necesidades urgentes (Fernández Rodríguez, s.f.). En este marco, destaca también la cooperación delegada,

que algunos autores, como Kania (2020), consideran una categoría propia. Se refiere a una modalidad en la que un donante gestiona fondos y lidera el diálogo con el gobierno socio en nombre de otros, que aportan recursos sin participar directamente en el proceso (Comisión Europea, 2011).

Por su parte, la educación para el desarrollo y la concienciación busca fomentar la participación de la ciudadanía, pudiendo ser promovida directa o indirectamente por los GLR. Uno de sus instrumentos más relevantes son las becas y los gastos de estudiantes, especialmente en el caso de los *Länder* alemanes, donde constituyen la principal vía de CD (CGLU, PLATFORMA, Global Taskforce y PNUD, 2021; Gutiérrez Goiria, et al., 2022; Fernández Losada y Llamas, 2022).

El Observatorio de Cooperación Descentralizada introduce además la categoría de CD inducida, que hace referencia a partenariados horizontales financiados por subvenciones de organismos multilaterales, agencias nacionales u organizaciones filantrópicas. La ejecución corre a cargo de actores intermediarios, como en la CD indirecta (Fernández Losada y Llamas, 2022).

### *Instrumentos*

Bossuyt (2007) propone una clasificación de los instrumentos en tres grupos: tradicionales, centrados en objetivos de desarrollo dentro del sistema oficial de ayuda; innovadores, orientados a necesidades actuales a través de CD directa; e integradores, que buscan incorporar elementos de la CD en los marcos de cooperación estatal para reforzar el compromiso político.

Desde una perspectiva organizativa, Coronel (2005) clasifica los instrumentos según su nivel de institucionalización. En el plano institucionalizado se encuentran: (1) relaciones bilaterales como los hermanamientos, colaboraciones directas y horizontales entre ciudades o regiones (Dubois, 2000 citado en Neves Pérez, 2024; Fernández Rodríguez, s.f.); (2) proyectos bilaterales entre gobiernos subnacionales con objetivos y procesos comunes; (3) asociaciones de gobiernos subnacionales que buscan influir en otros niveles de gobierno; y (4) relaciones multilaterales, en forma de redes y proyectos entre múltiples actores. En el ámbito no institucionalizado se incluyen vínculos informales, a menudo surgidos de relaciones previas,

que pueden evolucionar hacia fórmulas más estructuradas. Estas prácticas reflejan una alta diversidad de actores, formas de intercambio e intensidad relacional, muchas veces sin registro sistemático (Coronel, 2005).

Por otro lado, Fernández Rodríguez (s.f.) distingue cuatro grandes tipos de instrumentos: (1) proyectos, con actividades delimitadas en objetivos, tiempo, recursos y territorio específico, aunque con limitaciones para abordar retos a largo plazo (Gutiérrez Goiria, et al., 2022); (2) programas, de mayor escala o complejidad; (3) cooperación técnica, orientada a la transferencia de conocimientos para el fortalecimiento institucional; y (4) apoyo presupuestario, que consiste en contribuciones a entidades no vinculadas a proyectos concretos. Este último, aunque representa una proporción menor de la AODD, permite mayor flexibilidad (Gutiérrez Goiria, et al., 2022).

En cuanto a la naturaleza de los fondos, la CD ha evolucionado de un enfoque predominantemente financiero hacia modelos donde la cooperación técnica tiene mayor protagonismo (Fernández Rodríguez, s.f.; OCDE, 2023). Teniendo en cuenta que el origen de los recursos influye en la orientación de la cooperación (Coronel, 2005), las transferencias financieras no son un eje central de la CD, dado el bajo porcentaje dentro de la AOD como por el énfasis en el intercambio de capacidades, difícil de cuantificar (Gutiérrez Goiria, et al., 2022).

Entre los mecanismos de financiación posibles, Neves Pérez (2024) identifica fondos provenientes de actores no gubernamentales (como el Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades), agencias y organizaciones internacionales (como la Agencia de Financiación de GLR), fondos nacionales de desarrollo e inversión privada. La escasez de recursos para esta modalidad responde, entre otras causas, a la visión limitada que asocia la ayuda al 0,7 % del PIB y a las dificultades de acceso a la financiación por parte de los GLR, contando con una alta dependencia en otros órganos, aumentando su vulnerabilidad ante restricciones macroeconómicas (Fernández Rodríguez, s.f.).

### *Actores*

Teniendo en cuenta los debates anteriores sobre los actores de la CD y su transformación de un enfoque donante-receptor hacia uno con múltiples actores (Martínez

Osés, 2022), pueden identificarse dos enfoques de participación. El modelo restringido reconoce solo a los gobiernos descentralizados, lo que se conoce como CD pública (Malé, 2006), y el modelo amplio incluye también a la sociedad civil, sindicatos, universidades, empresas y cooperativas (Martínez y Sanahuja, 2009).

En la CD pública, se exige que las entidades socias sean instituciones públicas, limitando su alcance a actores políticos democráticamente elegidos (Malé, 2006). Esta modalidad abarca tres niveles: regional, provincial y municipal (Gutiérrez Goiria et al., 2022), cuyas funciones tienden a coincidir entre países, a pesar de las diferencias en recursos (Fernández Rodríguez, s.f.).

Para entender mejor esta clasificación, Coronel (2005) distingue tres roles según el grado de implicación: (1) los líderes, que pueden ser solo gobiernos subnacionales o, en una visión más amplia, otros actores; (2) los promotores, que en el modelo restringido son gobiernos subnacionales apoyados por niveles superiores, y en el amplio incluyen también a estos últimos como impulsores activos; (3) los participantes. En la visión ampliada, la Comisión Europea incluye a asociaciones profesionales, cooperativas, iglesias y ONG como actores del desarrollo (Comisión Europea, 1998; Coronel, 2005), ya que, aunque su participación ha sido a menudo ignorada (Pérez, Utrero y Fernández, 2023), la sociedad civil cumple funciones clave como ofrecer servicios locales, proteger a colectivos vulnerables y fomentar la conciencia comunitaria. El sector privado también desempeña un papel relevante mediante la creación de empleo, la prestación de servicios y la dinamización económica (PNUD y Consiglio Regionale Toscana, 2008).

Un rol esencial de los actores de la CD es su función como intermediarios en la canalización de ayuda. Además de la distinción entre bilateralismo y multilateralismo (Fernández Rodríguez, s.f.), Pérez (2018) menciona intermediarios como gobiernos, ONG, alianzas público-privadas, organismos multilaterales y universidades. La OCDE (2018) añade al sector privado, organizaciones internacionales, gobiernos nacionales y asociaciones de GLR, cuya incorporación depende del tipo y grado de implicación en las distintas fases del proceso (Coronel, 2005). Además, la OCDE (2018) apunta a que los principales receptores de AODD son gobiernos nacionales, regionales y locales, así como la sociedad civil y las ONGs.

*Prioridades sectoriales y de recepción de CD*

*Sectores:* Al tratarse de una política pública (Fernández Losada y Llamas, 2023), la CD requiere consenso para definir objetivos, lo que implica una estrecha alineación de sus prioridades sectoriales con las agendas globales. Por ello, no sorprende que su enfoque sectorial se articule en torno a los objetivos de la Agenda 2030 (OCDE, 2018; CGLU et al., 2021). A partir de estos marcos comunes, el Observatorio de Cooperación Descentralizada identifica principios orientadores de la CD hacia la justicia global: derechos humanos, igualdad de género, democracia, inclusión social, sostenibilidad ambiental, prosperidad económica, paz y cohesión social (Fernández Losada y Llamas, 2023).

Varios autores destacan que las particularidades de la CD pueden favorecer una acción más eficaz en sectores vinculados a competencias municipales (Gutiérrez Goiria et al., 2022), con Malé (2006), a partir de datos del Observatorio, identificando ejes temáticos como: ayuda humanitaria, fortalecimiento institucional y políticas públicas locales, desarrollo económico y promoción territorial, orientados al cambio político en el ámbito local, y transformación cultural y ciudadana (Martínez y Sanahuja, 2009).

Pérez (2018) añade que la CD financia todos los macrosectores registrados por el CAD, con énfasis en educación, salud y otros sectores sociales, excluyendo la condonación de deuda. Esta orientación refleja el giro de la AOD hacia sectores centrados en la erradicación de la pobreza, en línea con los ODS y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Gómez Gil, 2008), priorizando también vivienda, servicios comunitarios y transporte (OCDE, 2019). Además, la OCDE (2023b) señala tres ejes clave para la CD: igualdad de género, justicia global y sostenibilidad ambiental. En cualquier caso, el enfoque sectorial depende de las prioridades de cada administración, cuestión que se analizará más adelante al estudiar los países seleccionados.

*Geografías:* Kania (2020) distingue entre acciones externas y domésticas dentro de la CD. Estas últimas comprenden tanto actividades dirigidas a la ciudadanía local como a personas de países socios, aun cuando se desarrollen en el propio territorio (Gutiérrez Goiria et al., 2022), con buena parte de la AODD registrada por el CAD respondiendo a este tipo, especialmente en educación, atención a refugiados y costes administrativos (Gutiérrez Goiria et al., 2022; Pérez, Utrero y Fernández, 2023).

Aunque existen limitaciones para rastrear con precisión el destino de los fondos, la CD se concentra en países de renta media, debido a su mayor capacidad de gestión y a los recursos disponibles para los GLR receptores (OCDE, 2018).

### **2.2.5 Marco normativo, monitoreo y sistemas de rendición de cuentas de la CD**

El análisis normativo de la CD se caracteriza por la diversidad entre países, abordándose desde tres perspectivas: el derecho internacional, la legislación nacional y las relaciones intergubernamentales (Diputación de Barcelona, 2023).

En el plano internacional, aunque los gobiernos locales no sean reconocidos formalmente como sujetos de derecho internacional, se ha avanzado en su consideración como actores internacionales, desde la autonomía más que desde la soberanía (Russell, 2010, citado en Diputación de Barcelona, 2023). Ejemplos relevantes son los Foros de Alto Nivel de Accra (2008) y Busan (2011), la Declaración de Estambul (1996) y el Comité Asesor de Autoridades Locales de la ONU (1999).

A nivel estatal, la regulación de la CD depende del modelo institucional de cada país, lo que genera marcos legales diversos y, en muchos casos, una “zona gris” jurídica para los GLR (CGLU, PLATFORMA, Global Taskforce y PNUD, 2021). Fernández de Losada (2012, citado en Diputación de Barcelona, 2023) distingue cinco modelos legales según el grado de reconocimiento, desde una ley específica de CD (caso poco común), hasta la ausencia total de normativa.

En cuanto a las relaciones intergubernamentales, los gobiernos centrales pueden promover la CD mediante el registro de datos, formación técnica, creación de redes, coordinación institucional y apoyo financiero (Diputación de Barcelona, 2023).

En el marco de la eficacia, destaca el concepto de Coherencia de Políticas para el Desarrollo (CPD), que ha evolucionado desde el principio de *Do no harm* hacia una visión integral del desarrollo territorial (Unceta y Labaien, 2017). No obstante, aún es escasa la literatura que defiende un enfoque multinivel, pese a la relevancia de los GLR por su cercanía a la ciudadanía (Martínez, 2012, citado en Unceta y Labaien, 2017). Actualmente se requiere coherencia vertical entre los valores de la CD y el modelo de desarrollo, y coherencia horizontal entre todas las políticas públicas de los GLR (Diputación de Barcelona, 2023). La búsqueda de

mayor eficacia comenzó con la Declaración de París y el Programa de Acción de Accra, centrados en la AOD. El Foro de Busan reconoció formalmente el rol de los actores subnacionales, destacando principios como apropiación, rendición de cuentas, inclusividad y enfoque en resultados (OCDE, 2023b; Alianza Mundial, s.f.), marcando un giro hacia resultados de desarrollo más allá del volumen de ayuda (Martínez Osés, 2022).

En la CD, la rendición de cuentas cobra especial importancia debido al carácter voluntario de los compromisos, lo que genera ambigüedad en la distribución de responsabilidades y dificultades de implementación (Fernández de Losada, 2017). La información sobre CD se encuentra en sistemas centrales, portales y memorias institucionales, además de estudios de universidades y organizaciones sociales (Gutiérrez Goiria et al., 2022).

Sin embargo, el seguimiento internacional es limitado, y aunque asociaciones como Alianza Mundial busquen una mejor articulación de los actores, solo los gobiernos nacionales participan formalmente en los sistemas de monitoreo (OCDE, 2023b). Esta falta de participación subnacional persiste a pesar de iniciativas como el informe *Aid Extended by Local and State Governments* (Malé, 2006). La OCDE defiende que la AODD es la mejor medida para evaluar la CD y ha creado códigos de agencias subnacionales en su base de datos (OCDE, 2018).

No obstante, predomina el análisis regional debido a la falta de sistematización municipal, lo que infrarrepresenta la CD, incluso en los países que reportan datos, con únicamente 5 de 11 países del CAD usando estos códigos en 2021 (OCDE, 2023b). Esta falta de homogeneización limita la rendición de cuentas, como se verá en los casos analizados. Por ello, algunos autores proponen complementar la rendición institucional con una rendición de cuentas social, orientada horizontalmente hacia los socios y verticalmente hacia la ciudadanía (Fernández de Losada, 2017).

### **2.2.6 Transformación de la CD**

El desarrollo de la CD ha estado influido por transformaciones en su marco normativo y en el contexto internacional, con los debates actuales a nivel interno girando en torno a la eficacia y la coherencia.

En cuanto a las narrativas, destaca por un lado la localización de los ODS, que posiciona a los GLR como actores clave para alcanzar objetivos globales desde lo territorial (Pérez, 2020). Esto contrasta con posturas que consideran la CD como una competencia impropia, exclusiva del gobierno central, cuestionando así su legitimidad como instrumento subestatal (Pérez, 2020). Asimismo, se ha puesto en duda la narrativa tradicional del 0,7 % por su falta de pertinencia (Pérez, 2020).

Estas discusiones se desarrollan en un contexto de cambios estructurales, con la *glocalización* (cruce entre globalización y reorganización territorial) redefiniendo lo local como espacio institucional relativamente autónomo (Luna Pont, 2011; Castells, 1999 citado en Bucheli, 2009). Además, la CD opera bajo una lógica de *mutatis mutandis*, adaptándose al contexto sin romper con los marcos previos (Bucheli, 2009). En este sentido, surgen también dinámicas de regionalismo y regionalización: el primero, como proceso de integración multidimensional más allá de lo económico (Jiménez González, 2003), y el segundo, como articulación entre niveles subnacionales en iniciativas regionales (Coronel, 2005). Finalmente, la descentralización y la democratización han ampliado el margen de acción internacional de los GLR, en relación a lo que Finot (2001 citado en Riedel Martínez, 2023) señala que estos procesos han impulsado un paradigma basado en participación ciudadana, transparencia y complementariedad entre sectores, fortaleciendo la legitimidad de la CD.

### **2.3 Aproximación teórica a la CD**

La CID no cuenta con un corpus teórico-metodológico ni disciplinar propio, debido a sus orígenes esencialmente prácticos, centrados más en la provisión de recursos y asistencia que en la reflexión académica (Lucatello, 2016). Por ello, su estudio ha sido abordado desde diversas disciplinas como las Relaciones Internacionales (RR.II.), la economía, el derecho, la sociología o la ciencia política, sin que ninguna haya logrado consolidar un enfoque integral (Ponce Adame et al., 2016).

Desde la perspectiva de las RR.II., la CID tradicionalmente se ha visto como un mecanismo de transferencia de recursos, más que como una herramienta para promover el desarrollo humano (Lucatello, 2016). Además, el estudio de la CD ha estado condicionado por factores estructurales, como el énfasis de las RR.II. en los conflictos por sobre la cooperación, su sesgo hacia relaciones interestatales, la separación entre política interna e internacional, y la división entre política exterior y política internacional (Luna Pont, 2011).

No obstante, la CID ha evolucionado alejándose de la visión estatocéntrica. Luna Pont (2011) distingue varias etapas en esta transformación: entre los años 50 y 80 predominó el realismo, que entendía la cooperación como estrategia dentro de la lógica de poder. En los años 70 y 80 emergieron enfoques transnacionalistas que desafiaban el modelo westfaliano. En los años 90, con el auge del neoliberalismo, la cooperación se institucionalizó, aunque siguió centrada en actores estatales. Finalmente, desde los años 2000, se amplió el campo de análisis, integrando nuevos temas y actores, como los gobiernos subnacionales, en la CD.

### *Realismo y neorrealismo*

Desde el realismo clásico, la CID es vista como una anomalía, difícil de sostener en un sistema anárquico donde los Estados buscan maximizar poder y seguridad (Morgenthau, 1986; Waltz, 1988; Jiménez González, 2003). Así, la cooperación es una herramienta al servicio de los intereses estratégicos del donante (Luna Pont, 2011). Por su parte, el neorrealismo concibe la cooperación como posible solo si genera beneficios claros y aceptables, manteniendo una visión jerárquica y estatocéntrica, e ignorando a actores subestatales (Jiménez González, 2003; Luna Pont, 2011).

### *Liberalismo*

En contraste, el liberalismo y sus derivados proponen una visión más optimista, donde los Estados, motivados por intereses comunes y la interdependencia económica, pueden cooperar en beneficio mutuo (Jiménez González, 2003; Jervis, 1999). Desde este marco surgen el institucionalismo y el neoliberalismo institucional, que destacan el rol de las instituciones internacionales para reducir incertidumbres y fomentar la cooperación mediante normas, reciprocidad e integración (Lucatello, 2016).

Este enfoque reconoce que los Estados no son actores unitarios, sino fragmentados, compuestos por agencias y niveles de gobierno que interactúan internacionalmente, lo cual es fundamental para entender fenómenos como la CD (Hourcade, 2011; Riedel Martínez, 2023). Asimismo, el paradigma transnacionalista, desarrollado por Keohane, Nye, Kaiser y Rosenau, amplía el análisis más allá del Estado-nación, contemplando interacciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales (Luna Pont, 2011). De aquí surge la teoría de la interdependencia compleja, que sostiene que las agendas internacionales son múltiples y no

jerárquicas, que lo interno y lo externo se entrelazan, y que la fuerza militar pierde relevancia donde predomina dicha interdependencia (Keohane & Nye, 2012, citado en Riedel Martínez, 2023).

Este enfoque ha sido clave para conceptualizar fenómenos como la paradiplomacia y nuevas formas de cooperación horizontal y multilocal, favorecidas por procesos de descentralización que fortalecen la autonomía territorial y la participación local en la gobernanza global (Bucheli, 2009; Riedel Martínez, 2023). Además, se vincula con principios de democratización y transparencia (Finot, 2001 en Riedel Martínez, 2023), y con discursos como el de la ciudadanía global, que promueve valores democráticos y participación ciudadana, como se observa en la política de cooperación de la UE (Pérez, 2020).

Sin embargo, ciertas corrientes del liberalismo clásico han criticado la CID por considerarla ineficaz o contraproducente, al interferir con el mercado o la autodeterminación de los países receptores (Bucheli, 2009).

#### *Marxismo y teorías críticas*

Desde el marxismo, la CID se percibe como un mecanismo que reproduce las desigualdades estructurales del capitalismo global (Jiménez González, 2003), con las teorías de la dependencia (Cardoso y Faletto, 1969) destacando la relación desigual entre centro y periferia, donde la ayuda beneficia más a los donantes que a los receptores (Lucatello, 2016).

#### *Constructivismo*

El constructivismo ofrece una alternativa centrada en la dimensión social de la política internacional, resaltando el papel de normas, identidades y significados compartidos (Jiménez González, 2003). Desde esta perspectiva, la CD no solo responde a intereses materiales, sino que constituye un espacio de socialización internacional, donde actores locales construyen compromisos en torno a valores como la sostenibilidad, la equidad y la democracia participativa (Lucatello, 2016).

### **3. La CD en la UE**

La UE ha sido clave en la definición, consolidación e institucionalización de la CD. Y, aunque esta modalidad no difiera mucho de otras regiones en cuanto a actores, modalidades y metodologías, el contexto europeo tiene particularidades propias, incluyendo su condición de espacio principalmente donante dentro de la CID (PLATFORMA, 2022).

Desde comienzos del siglo XXI, la UE ha avanzado hacia una visión común del desarrollo, promoviendo la coordinación entre la Comisión Europea y los Estados miembros, con un enfoque centrado en la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible (PLATFORMA, s.f.). Además, las políticas europeas han creado un entorno favorable para fortalecer a los actores subestatales, incentivando su participación en el proceso de integración europea mediante marcos de intercambio consolidados (Fernández de Losada, 2004, citado en Coronel, 2005), con la UE canalizando aproximadamente el 50% de la AOD (PLATFORMA, s.f.).

#### **3.1 Evolución**

Paralelamente al desarrollo del proyecto europeo, la CD ha experimentado una progresiva institucionalización desde los años 80. Su primera mención relevante aparece en el Convenio de Lomé IV (1989), que reconoce la participación de actores no estatales en los procesos de desarrollo (Fernández de Losada, Barceló y Rebowska, 2012; Diputación de Barcelona, 2023).

En 1992 se estableció la primera línea presupuestaria específica para esta modalidad, y en 1998 se aprobó el primer reglamento europeo sobre CD, ampliado en 2004 (Fernández de Losada, Barceló y Rebowska, 2012). Destaca también el Programa URB-AL lanzado en 1995 para fomentar la CD entre Europa y América Latina, cuya tercera fase finalizó en 2013 (Diputación de Barcelona, 2023).

El Acuerdo de Cotonú, vigente desde 2000 y revisado en 2005, fue un punto de inflexión al reconocer a las GLR como actores clave del desarrollo, abriendo oportunidades para apoyar procesos de descentralización democrática en países socios (Acción Internacional Local y Regional, s.f.; Diputación de Barcelona, 2023; Capuano et al., 2015). Desde entonces, diversos gobiernos nacionales europeos comenzaron a implementar programas específicos de

CD, reflejando un creciente interés político (Bossuyt, 2007). La OCDE identificó a Bélgica, Alemania y España como países clave en este impulso (OCDE, 2005, citado en Pérez, 2018).

Un hito importante fue el Consenso Europeo sobre Desarrollo de 2006, que promovió una mayor participación de los GLR en las políticas de desarrollo (Acción Internacional Local y Regional, s.f.). Ese año también se introdujo el Instrumento de Cooperación al Desarrollo, que diferenciaba entre actores no estatales y autoridades locales, aunque se centró más en las ONG que en los GLR (Fernández de Losada, Barceló y Rebowska, 2012; Capuano et al., 2015). A pesar de estos avances, la CD no era aún un objetivo en sí mismo (Acción Internacional Local y Regional, s.f.).

En 2007, el Parlamento Europeo aprobó el Informe Shapira, reconociendo a las autoridades locales como agentes del desarrollo y base para la estrategia temática dedicada a actores no estatales y autoridades locales, NSA-LA (Capuano et al., 2015; Acción Internacional Local y Regional, s.f.). En 2008 se creó la red PLATFORMA, espacio paneuropeo para coordinar a los GLR en cooperación (Acción Internacional Local y Regional, s.f.; PLATFORMA, s.f.b). Sin embargo, entre 2007 y 2013, la financiación para CD seguía siendo limitada, representando solo el 0,3% de la AOD de la UE (EPRS, 2017).

Durante la década de 2010, la CD ganó visibilidad en Europa. En 2011 se estableció *EuropeAid* como Dirección General de Desarrollo y Cooperación (Acción Internacional Local y Regional, s.f.). En 2013, la Comisión Europea subrayó el valor añadido de la CD para el aprendizaje mutuo, transferencia de conocimientos y fortalecimiento de la participación local (Comisión Europea, 2013, en Capuano et al., 2015). La Agenda Estratégica 2014–2020 incorporó la CD como herramienta clave para promover democracia, derechos humanos y desarrollo sostenible (EPRS, 2017).

La Agenda 2030 reforzó el papel de los GLR en el desarrollo internacional, actualizando la AOD europea mediante la localización de los ODS a través de la CD (PLATFORMA, 2022). En 2015, la Comisión formalizó alianzas con redes como CEMR-PLATFORMA o CGLU (Acción Internacional Local y Regional, s.f.), y en 2017 el Parlamento Europeo reafirmó la importancia de la CD para implementar los ODS desde lo local (EPRS, 2017).

Finalmente, en 2018, la Comisión propuso el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional para fortalecer el papel de los GLR en la CID, alineándose con la estrategia *Global Gateway*, que considera la CD como clave para la acción exterior europea (Acción Internacional Local y Regional, s.f.; Comisión Europea, 2023).

### **3.2 Particularidades**

La CD en el contexto europeo presenta rasgos muy particulares derivados tanto del marco institucional de la UE como de la diversidad de realidades nacionales. PLATFORMA (2022) señala que uno de los principales facilitadores de la CD es la propia UE, que cuenta con diversos programas sectoriales y geográficos donde los GLR son actores clave. Aunque no exista un programa específico diseñado exclusivamente para promover la CD, numerosos instrumentos de financiación han servido como marco para cofinanciar estas alianzas, como los mencionados anteriormente (EPRS, 2017). A pesar de esta apertura formal a los GLR en programas de la UE, en la práctica el acceso a estos fondos sigue restringido a aquellos con experiencia internacional consolidada, representando una barrera para la formación y experiencia de GLR tanto de la UE como de países en desarrollo (PLATFORMA citado en EPRS, 2017).

Otro aspecto destacable es la evolución de la financiación de la CD, inicialmente centrada en proyectos concretos entre ciudades europeas y del Sur global, que actualmente se ha ampliado para abarcar redes temáticas de cooperación entre ciudades dentro del propio espacio europeo (PLATFORMA, 2022). Además, el panorama de la CD sigue siendo muy diverso entre los Estados miembros debido a las diferencias en los marcos legales nacionales, generando una variedad de modalidades, instrumentos, canales, opciones de financiación y actores involucrados en la CD, que reflejan las políticas públicas de cada país en esta modalidad de cooperación (PLATFORMA, 2022). Esta diversidad también se observa en la inclusión de la CD en el marco legal nacional, lo cual impacta en los volúmenes de AODD y otros esfuerzos relacionados (PLATFORMA, 2022).

Asimismo, es importante destacar la variedad de motivaciones detrás de la CD, que condicionan la visión a largo plazo de estos esfuerzos. Otro rasgo característico de la CID en Europa es la exigencia de trazabilidad y justificación en el uso de fondos públicos de la UE, lo que condiciona el acceso a recursos futuros (PLATFORMA, 2022).

En este contexto emergen varios desafíos para la CD europea, según la Asociación Europea para la Democracia Local y Europe for Citizens (2015). En primer lugar, el impacto de la crisis económica, que ha provocado una reducción significativa de las transferencias estatales hacia los GLR, incluso cuando se les han delegado más competencias y responsabilidades. Paralelamente, persiste una visión demasiado localizada en parte del liderazgo político local, limitando el compromiso con procesos internacionales como la CID. Por último, se identifica una preocupante tendencia hacia la recentralización de competencias tras décadas de avances en autonomía y gobernanza local, afectando al rol de los GLR.

## **4. Análisis**

Este apartado analiza las particularidades de los sistemas de CD de España y Bélgica, junto con un estudio específico de uno de sus principales actores subestatales. En el caso de España, se examina el País Vasco, por su relevancia y su papel pionero en el desarrollo de una estructura sólida y una visión a largo plazo en CD (Gutiérrez Goiria, Labaien Eiguren y Sabalza, 2013). En el caso belga, se estudia Flandes, por su peso en volumen de financiación y su consolidación institucional.

### **4.1 España**

España es un Estado descentralizado donde las comunidades autónomas, junto con otros actores como ayuntamientos, diputaciones y universidades, juegan un papel central en la CD (Pérez, Utrero y Albakhit, 2024). Las comunidades autónomas son las principales impulsoras financieras, aunque con diferencias significativas entre ellas, y también destacan las contribuciones de gobiernos locales y universidades (Gutiérrez Goiria et al., 2022).

Los orígenes de la CD en España se remontan a las movilizaciones ciudadanas de finales de los años 70 e inicios de los 80, que con el tiempo se fueron institucionalizando, aunque sin una coordinación clara entre los distintos niveles de gobierno (Gómez Gil, 2010; La Coordinadora de ONGD, 2020).

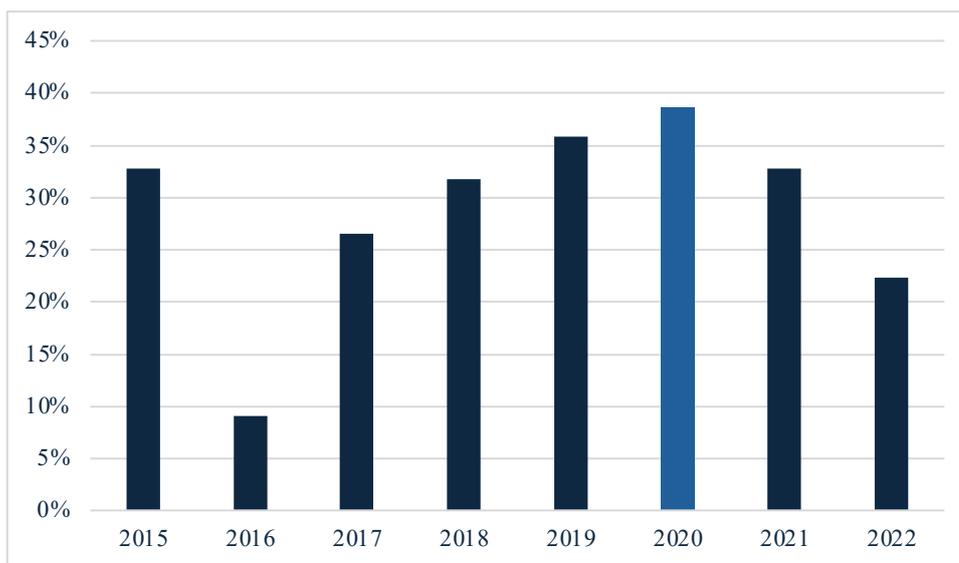
España es el país con mayor grado de descentralización de la AOD en términos relativos. En 2015, las administraciones autonómicas y locales canalizaron aproximadamente un tercio del total de la ayuda bilateral, cifra muy superior a la de otros países (Pérez, 2018).

Esta tendencia, aunque con altibajos, refleja una sólida tradición de implicación territorial en la cooperación (Pérez, 2018).

Tras una fuerte caída tras la crisis financiera, especialmente en 2014, la CD en España inició una recuperación. Aunque el volumen total aún no ha alcanzado los niveles máximos de 2008, algunas comunidades autónomas han reactivado sus políticas y presupuestos, superando cifras anteriores a la crisis (La Coordinadora de ONGD, 2023).

En 2022, la AOD española alcanzó el 0,3 % del PIB, un aumento de 18 puntos porcentuales respecto a 2015 (OCDE, 2025). Ese mismo año, la CD representó el 20 % de la ayuda bilateral, un incremento de 11 puntos porcentuales respecto a 2016 (Pérez, Ruiz y Utrero, 2022; Pérez, Utrero y Fernández, 2023).

**Figura 2:** Datos relativos AODD/ AOD de España (en %)



*Elaboración propia a partir de datos de OCDE, 2023 e Informes anuales de la Agencia Vasca de Cooperación y ECOOPER*

#### **4.1.1 Institucionalidad, Marco Normativo y Conceptualización de la CD en España**

El sistema español de CID ha experimentado una progresiva institucionalización y una mayor articulación entre niveles de gobierno (Gutiérrez Goiria et al., 2022). A nivel estatal, el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación lidera la política, mientras

que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) es el principal órgano ejecutor (Jones, Veron, Czaplicka y Mackie, 2019).

En el ámbito subestatal, destacan dos órganos clave para coordinación y consulta: el Consejo de Cooperación para el Desarrollo, que reúne a representantes sociales y políticos y asesora a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso (Boni et al., 2014; Ayuso y Cascante, s.f.), y la Comisión Interterritorial de Cooperación al Desarrollo, que facilita la participación de autoridades subestatales en el diseño de políticas mediante Planes Directores (Jones et al., 2019; Gutiérrez Goiria et al., 2022).

España cuenta con una base legal consolidada que reconoce a comunidades autónomas y entidades locales como actores de la cooperación. La Ley 23/1998, vigente hasta 2023, incluía disposiciones sobre CD, afirmando la autonomía presupuestaria y responsabilidad en su gestión (La Coordinadora de ONGD, 2020). Con la entrada en vigor de la Ley 1/2023, se refuerza el papel de actores descentralizados, introduciendo nuevos mecanismos de rendición de cuentas y estableciendo espacios formales de participación (La Moncloa, 2023; Sánchez Cano, 2023).

Todas las comunidades autónomas han desarrollado leyes y marcos estratégicos propios (OCDE, 2018). Regiones como Cataluña, Andalucía y Madrid cuentan con agencias, fondos y mecanismos de seguimiento específicos, y varios estatutos de autonomía incorporan esta competencia (La Coordinadora de ONGD, 2020).

Al igual que Bélgica, algunas comunidades autónomas y municipios han elaborado directrices y planes operativos, consolidando la CD como política pública territorial, visible en encuentros como los Encuentros de Comunidades Autónomas y Cooperación para el Desarrollo (Gutiérrez Goiria et al., 2022).

En España, la CD se centra en la acción exterior de administraciones subestatales autónomas (González Parada, 1998; Haedo, 2005), concepto reflejado en documentos oficiales que consideran la CD como la cooperación gestionada por gobiernos subestatales o a través de organizaciones sociales (González-Badía Frag y Ruiz Seisdedos, 2003 citado en Coronel, 2005). Instituciones como la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) o el

Observatorio de CD adoptan una visión más amplia al referirse a la CD pública (Fernández de Losada, Barceló y Rebowska, 2012).

#### ***4.1.2 Actores involucrados en la CD de España***

Entre 2020 y 2021, las comunidades autónomas concentraron entre el 66 % y el 70 % de la AOD descentralizada, seguidas por los ayuntamientos (27–31 %), con 147 ciudades donantes, y en menor medida las universidades (3 %) (Pérez, Ruiz y Utrero, 2022; Pérez, Utrero y Fernández, 2023; Pérez, Utrero y Albakhit, 2024). Euskadi, Cataluña y Comunidad Valenciana lideran la cooperación regional, destacando el País Vasco, que en 2021 fue el mayor donante subnacional del mundo, incluso por delante de Flandes (ORU Fogar, 2024). Estas tres regiones, junto a Andalucía y Navarra, figuran en el top 10 mundial de donantes regionales según la AODD de 2022 (Pérez, Utrero y Albakhit, 2024). A nivel municipal destacan Madrid, Barcelona, Bilbao, Vitoria-Gasteiz y Valencia, que en 2022 estuvieron entre los diez mayores donantes locales del mundo (Pérez, Utrero y Albakhit, 2024).

#### *Infraestructura institucional*

Además de la AECID, se encuentra la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), que gestiona la participación pública en programas técnicos, y COFIDES, que canaliza financiación público-privada (Jones et al., 2019).

A nivel regional, los órganos de cooperación siguen tres modelos: direcciones generales (común en Aragón, Galicia y Comunidad Valenciana), agencias de cooperación (como eLankidetzta en Euskadi, Agencia Andaluza y ACCD en Cataluña), y estructuras diversas, como la Viceconsejería de Acción Exterior en Canarias o servicios en Navarra y Castilla y León (La Coordinadora de ONGD, 2020; Kania, 2020).

En el ámbito local, la FEMP destaca como plataforma de articulación y visibilización de la cooperación municipal (Gutiérrez Goiria et al., 2022). Además, la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad coordina fondos de actores públicos y privados (Coronel, 2005). Por último, la sociedad civil tiene un papel clave a través de La Coordinadora de ONGD, que agrupa a ONG estatales y plataformas autonómicas (Gutiérrez Goiria et al., 2022).

### ***4.1.3 Canales, modalidades e instrumentos de la CD española***

#### *Canales*

En la CD española predomina la modalidad indirecta, que representa la mayor parte de los flujos internacionales, especialmente desde los gobiernos autonómicos (Pérez, 2018). En 2020, el 88 % de la CD internacional se canalizó de forma indirecta, mientras que solo el 12 % fue directa, proporción que se mantuvo en 2021 con 298 millones por la vía indirecta frente a 33 millones en la directa (Pérez, Ruiz y Utrero, 2022; Pérez, Utrero y Fernández, 2023).

Este predominio implica una fuerte dependencia del canal no gubernamental, sobre todo de las ONG, que en 2015 gestionaban el 50 % de la AODD española. Si se incluyen entidades no registradas oficialmente, el peso real del canal ONG podría alcanzar hasta el 80 % (Pérez, 2018). En contraste, el gobierno central destinó solo el 20 % a este canal, cifra similar a la media de países de la CAD (Pérez, 2018).

El canal gubernamental tiene un peso reducido en España, por debajo del 10 %, incluyendo costes administrativos, ayudas directas a gobiernos socios y campañas de sensibilización (Gutiérrez Goiria et al., 2022; Pérez, 2018). Este porcentaje es menor que en otros países europeos, tanto en cooperación centralizada como descentralizada. Sin embargo, las instituciones públicas de países socios reciben directamente cerca del 17–18 % de los fondos, cifra comparable con Bélgica (Gutiérrez Goiria et al., 2022).

En el ámbito interno, “otras donaciones” (principalmente programas de educación para la ciudadanía global) absorben una parte importante de los fondos ejecutados en territorio nacional, representando un 56 % en 2020 (Pérez, Ruiz y Utrero, 2022). Por su parte, las universidades tienen una presencia menor en la ejecución de la AODD española (Pérez, 2018).

Contrario a la percepción común, la dispersión en la CD no implica necesariamente mayores costes, ya que en 2015 el coste administrativo estatal duplicaba al de administraciones descentralizadas, aunque ambos eran superiores a los de otros países del CAD (Pérez, 2018).

#### *Instrumentos*

Los proyectos son el instrumento más utilizado, representando casi el 80 % del total en 2022 (Gutiérrez Goiria et al., 2022). En segundo lugar, se sitúan las “otras donaciones” (11,3 %), relacionadas principalmente con sensibilización social y educación para la ciudadanía (Gutiérrez Goiria et al., 2022). La cooperación técnica, incluida en ayudas directas y costes no administrativos, tiene un peso muy reducido, alrededor del 2 % en 2015, en contraste con modelos como el francés o el belga (Pérez, 2018).

#### ***4.1.4 Destinos de la CD española***

##### *Sector*

Una de las características que definen la CD española es su clara orientación hacia sectores sociales, especialmente en comparación con la cooperación centralizada. En términos generales, la infraestructura y los servicios sociales constituyen el principal destino de los fondos, concentrando un 43,8 % del total en 2019 (Gutiérrez Goiria et al., 2022). Dentro de este bloque, los subsectores más relevantes son gobierno y sociedad civil, educación, salud, y agua y saneamiento (Pérez, Utrero y Fernández, 2023; Pérez, Ruiz y Utrero, 2022). Esta tendencia se mantiene actualmente, con un 51 % de los fondos en 2021 dirigidos a estos sectores, de los cuales un 24 % fue destinado a gobierno y sociedad civil, un 11 % a salud, un 9 % a educación y un 5 % a agua y saneamiento (Pérez, Utrero y Fernández, 2023). En 2020, el 45 % del total también se destinó a infraestructuras y servicios sociales, con un 47 % del bloque social enfocado en gobierno y sociedad civil (Pérez, Ruiz y Utrero, 2022).

Además, destaca el peso de la categoría multisectorial, dentro del cual se incluye la educación para el desarrollo o sensibilización (Gutiérrez Goiria et al., 2022), presente en mayor medida en la CD que en la cooperación centralizada (Pérez, 2020). Por su parte, la ayuda humanitaria representa una proporción más alta que en la CD de otros países, situándose entre el 7 % y el 11 % entre 2020 y 2021 (Gutiérrez Goiria et al., 2022; Pérez, Ruiz y Utrero, 2022; Pérez, Utrero y Fernández, 2023).

##### *Geografía*

La CD española mantiene una distribución geográfica similar a la de la cooperación estatal (Pérez, 2018). En 2020 y 2021, alrededor del 80 % de los fondos se destinaron a países

en desarrollo, mientras que el resto se usó en el territorio nacional (Pérez, Ruiz y Utrero, 2022; Pérez, Utrero y Fernández, 2023), posicionando a España como el país con mayor volumen absoluto de AODD transferida al exterior (Pérez, 2020).

Por regiones, América Latina es la principal destinataria, recibiendo en 2021 el 38 % de la ayuda, seguida de África (19 %), MENA (12 %) y Asia Pacífico (2 %), con una distribución similar en 2022 (Pérez, Utrero y Albakhit, 2024; Pérez, Utrero y Fernández, 2023). Cabe destacar que casi un tercio de los fondos en 2021 no tenía destino especificado, debido a gastos realizados en España y a la falta de datos desglosados en ciertos casos (Pérez, 2018; Pérez, Utrero y Fernández, 2023). En cuanto al nivel de desarrollo, la CD española prioriza países de renta media, especialmente los de renta media baja (Pérez, 2018).

Con esto se observa que la CD aumenta la fragmentación geográfica de la ayuda, con comunidades autónomas y ayuntamientos sumando numerosos países receptores, lo que puede interpretarse tanto como una debilidad como una fortaleza (Pérez, 2018). Sin embargo, se mantiene cierto grado de concentración, con los 10 principales países receptores agrupando el 32 % del total (Gutiérrez Goiria et al., 2022).

#### ***4.1.5 Rendición de cuentas de la CD en España***

En el plano estatal, la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible asiste a la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (SECI) en la planificación, evaluación y seguimiento de la cooperación española (Boni et al., 2014).

La Ley 23/1998 no incorporó mecanismos específicos de rendición de cuentas, situación que se ha replicado en muchas normativas autonómicas y locales (Ayuso y Cascante, s.f.), mientras que con la Ley 1/2023 se ha reforzado la evaluación en el sistema estatal, mediante la creación de una Oficina de Evaluación adscrita a la SECI, encargada de coordinar esta función en la Administración General del Estado. No obstante, las comunidades autónomas y otros actores descentralizados mantienen sus propios mecanismos y no están sujetos a este sistema (Sánchez Cano, 2023).

A nivel descentralizado, no existe una hoja de ruta común en evaluación o rendición de cuentas. Cada administración actúa con autonomía y criterios propios, sin mecanismos

obligatorios compartidos con el nivel central, aunque sus fondos computan en la AOD española (Ayuso y Cascante, s.f.; Sánchez Cano, 2023). La CD ha replicado muchos instrumentos del modelo estatal, como consejos de cooperación y planes directores, pero no siempre ha mejorado su eficacia o capacidad de rendición de cuentas (La Coordinadora de ONGD, 2020).

Aunque la rendición de cuentas financiera esté garantizada, las relaciones de responsabilidad con la sociedad civil siguen siendo débiles, con participación limitada y asimetrías entre actores (Boni et al., 2014). Desde 2018 se aplica una metodología específica para el seguimiento de la AOD autonómica, y en 2022 se realizaron 349 evaluaciones de proyectos, la mayoría por comunidades autónomas (337) y el resto por entidades locales (12). Andalucía fue la que realizó más (143), seguida por el País Vasco (56), que concentró el 17 % del total (División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del Conocimiento, 2022).

En transparencia, España cuenta con herramientas como el portal de la FEMP, que ofrece información básica de muchas entidades (Gutiérrez Goiria et al., 2022), además de portales autonómicos en Euskadi y Andalucía con datos desglosados de AODD (Gutiérrez Goiria et al., 2022). Destaca Cataluña, que ha desarrollado un sistema de seguimiento estructurado, con memoria anual, indicadores propios e información pública detallada sobre su AOD (Ayuso y Cascante, s.f.).

#### ***4.1.6 Retos de la CD española***

Los principales retos de la CD española incluyen, en primer lugar, la fragmentación y dispersión de prioridades, derivada del predominio del modelo basado en ONG y proyectos, lo que dificulta la alineación con objetivos comunes (Pérez, 2018; Martínez y Sanahuja, 2010). Esta fragmentación genera deseconomías de escala, duplicación de esfuerzos y mayores costes de transacción (OCDE, 2007, citado en Martínez y Sanahuja, 2010).

En segundo lugar, se encuentra la volatilidad financiera y el bajo compromiso. A pesar del objetivo del 0,7 %, la cooperación autonómica alcanzó solo el 0,13 % en 2023, con avances lentos y desiguales entre comunidades, lo que refleja una fuerte dependencia del ciclo político y económico (La Coordinadora de ONGD, 2023; Martínez y Sanahuja, 2010).

El tercer reto es la descoordinación y asincronía en la planificación, causada por múltiples marcos estratégicos no armonizados y calendarios electorales desalineados. Esto dificulta una planificación coherente entre niveles y actores (Martínez y Sanahuja, 2010; La Coordinadora de ONGD, 2020). Además, existen carencias en los mecanismos de coordinación: la Comisión Interterritorial de Cooperación Internacional al Desarrollo es considerada ineficaz, mientras que otros espacios se limitan al intercambio de información, sin fomentar el consenso y con representación desigual (La Coordinadora de ONGD, 2020).

En cuarto lugar, la diversidad de estructuras administrativas genera desigualdades en capacidades de gestión, lo que obstaculiza la colaboración efectiva (La Coordinadora de ONGD, 2020; Sánchez Cano, 2023).

En quinto lugar, algunos marcos normativos han priorizado la afirmación de competencias autonómicas sobre la planificación conjunta orientada a resultados (Martínez y Sanahuja, 2010).

Finalmente, se destaca la rigidez administrativa, con procedimientos burocráticos y marcos de gestión poco flexibles, que dificultan la adaptación. Esto se refleja en instrumentos como los Marcos de Asociación País, cuya complejidad, baja transferencia presupuestaria y escasa previsibilidad limitan su eficacia como herramientas de coordinación (Sánchez Cano, 2023).

#### ***4.1.7 País Vasco como caso específico de la CD en España***

En el País Vasco, la Agencia Vasca de Cooperación (s.f.b) define la CD como aquella ejercida por comunidades autónomas, gobiernos regionales y locales, mientras que el Ayuntamiento de Bilbao la orienta hacia el Sur Global, destacando la corresponsabilidad y el papel de los actores territoriales (OCDE, 2018).

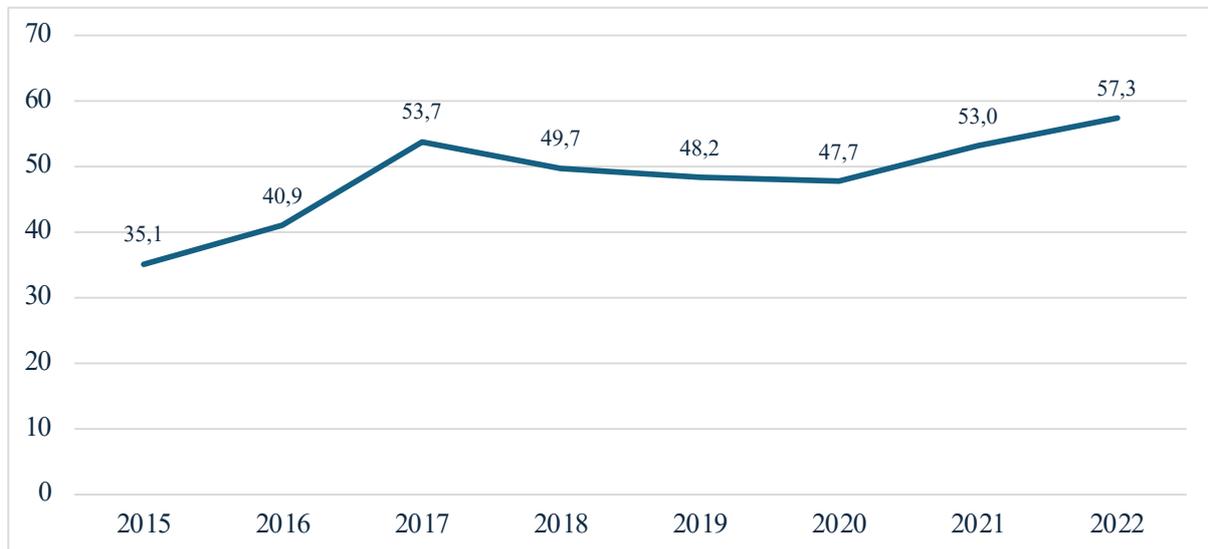
La comunidad cuenta con un marco normativo propio, sustentado en dos pilares: la Ley 1/2007 de Cooperación para el Desarrollo, y la Carta de Justicia y Solidaridad con los Países Empobrecidos, que establecen sus principios rectores y bases jurídicas (OCDE, 2018). En cuanto a la planificación estratégica, el IV Plan Director, aprobado en 2018 y prorrogado hasta

2024, define las prioridades sectoriales, geográficas y transversales, además de actualizar la orientación de la cooperación vasca (Agencia Vasca de Cooperación, 2018).

La CD vasca se caracteriza por la participación de distintos niveles institucionales, con un papel destacado de las diputaciones forales y los ayuntamientos (Ortega, 2022). En 2021, el Gobierno Vasco concentraba el 71,38 % de los fondos, seguido por las diputaciones de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, y municipios como Bilbao, San Sebastián, Vitoria-Gasteiz o Zarautz (Portal de la Cooperación Pública Vasca, s.f.a). Es una de las comunidades con mayor grado de institucionalización, ya que las tres diputaciones forales cuentan con políticas propias complementarias a las del Gobierno Vasco. Esta estructura incluye órganos de gobernanza y participación, como el Consejo Rector de eLankidetzta, el Consejo Vasco de Cooperación y Solidaridad y la Comisión Interinstitucional de Cooperación (La Coordinadora de ONGD, 2023; Ayuso y Cascante, s.f.; Portal de la Cooperación Pública Vasca, s.f.b).

Aunque la AOD del Gobierno Vasco ha crecido en términos absolutos, desde 2020 se observa un retroceso relativo (La Coordinadora de ONGD, 2023).

**Figura 3:** AOD Desembolsada por el Gobierno Vasco (en millones de €)

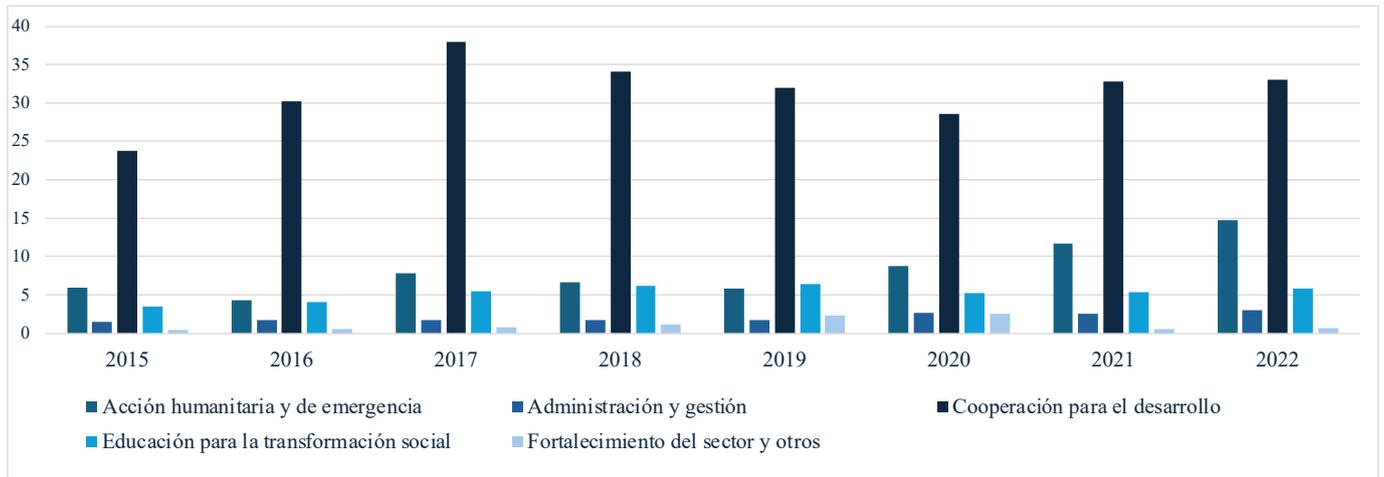


*Elaboración propia a partir de datos de Portal de la Cooperación pública Vasca, s.f.a*

Como modalidades, en su CD predomina la cooperación para el desarrollo, seguida por la acción humanitaria y de emergencia, y la educación para la transformación social, según recoge el Portal de Cooperación Pública Vasca (s.f.). En cuanto a los canales de ejecución, este sistema distingue entre intervenciones a través de terceros fuera de convocatoria, mediante

convocatoria u otros. De estos, el canal mediante convocatoria representa la mayor parte de la financiación, concentrando entre el 70 % y el 90 % del total (Portal de la Cooperación Pública Vasca, s.f.a). En cuanto a los agentes ejecutores, el canal ONG tiene un peso dominante: en 2020 canalizó el 76 % del total, y en 2021 alcanzó el 85 % (Pérez, Ruiz y Utrero, 2022; Pérez, Utrero y Fernández, 2023).

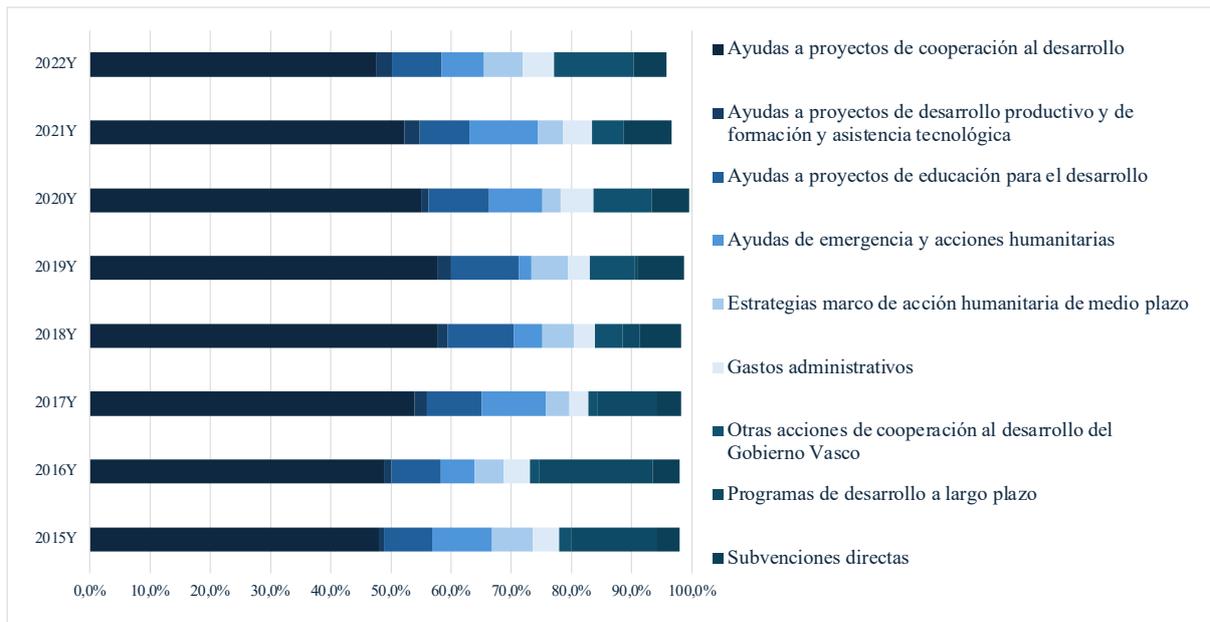
**Figura 4:** Modalidades de AOD del Gobierno Vasco (en millones de €)



*Elaboración propia con datos del Portal de Cooperación Pública Vasca*

En cuanto a instrumentos propios del gobierno vasco, destacan las ayudas a proyectos de cooperación, con alrededor del 50% del total, seguido por ayudas a proyectos de educación al desarrollo, con un 9,3% de media entre 2015-2022, y las ayudas de emergencia y acciones humanitarias, con un 7,5% de media en ese periodo.

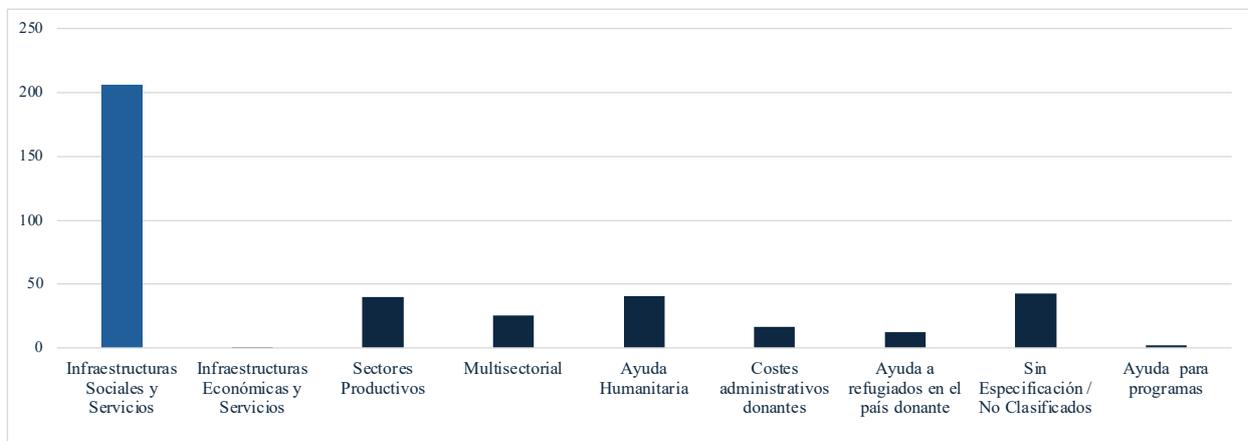
**Figura 5:** Principales instrumentos en fondos desembolsados del Gobierno Vasco (en %)



Elaboración propia con datos del Portal de Cooperación Pública Vasca

País Vasco mantiene un enfoque sectorial parecido al estatal, priorizando infraestructuras y servicios sociales, que en 2021 abarcaba un 52 % del total, mientras que la ayuda humanitaria alcanzaba el 21 %, seguida de los sectores productivos (10 %), el multisectorial (5 %) y los servicios económicos (0,2 %) (Pérez, Utrero y Fernández, 2023). Según los datos acumulados para el periodo 2015–2022, los sectores sociales concentran el 53 % del total, seguidos por los sectores sin especificar (11 %), ayuda humanitaria (10,6 %), sectores productivos (10,3 %) y el sector multisectorial (6,6 %) (Portal de la Cooperación Pública Vasca, s.f.a).

**Figura 6:** Distribución AOD Gobierno Vasco por sector, en millones de € (2015-2022)



Elaboración propia a partir de datos del Portal de Cooperación Pública Vasca

Con respecto al enfoque geográfico, el País Vasco concentraba entre el 80 % y el 85 % de su cooperación en el exterior entre 2020 y 2021, con proyectos en 66 países (Pérez, Ruiz y Utrero, 2022; Pérez, Utrero y Fernández, 2023; Ortega, 2022). Entre 2015 y 2022, América Central, del Norte y el Caribe recibió entre el 20 % y el 26 % de la ayuda vasca, América del Sur entre el 17 % y el 34 % (aunque con una caída del 13 %), y África Subsahariana entre el 11 % y el 20 %. Aumentó la ayuda a Europa (del 11 % al 20 %) y se mantuvieron estables las aportaciones a Oriente Medio (4 %-7 %) (Portal de la Cooperación Pública Vasca, s.f.a). Los principales receptores entre 2015 y 2020 fueron Guatemala, Perú, Colombia, Bolivia y El Salvador (Portal de la Cooperación Pública Vasca, s.f.a).

En materia de evaluación y rendición de cuentas, la comunidad cuenta con un sistema institucionalizado a través de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo, responsable de evaluar planes directores y programas específicos (División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del Conocimiento, 2022). En los últimos años, se han realizado evaluaciones temáticas, como la de educación formal (2016) o la del programa Juventud Vasca Cooperante (2018) (Agencia Vasca de Cooperación, s.f.a).

La calidad de las evaluaciones ha sido prioritaria, con indicadores específicos asociados a la Estrategia Vasca de Educación para la Transformación Social e informes de impacto como el de 2022 sobre comunicación audiovisual (División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del Conocimiento, 2022).

El IV Plan Director incorpora objetivos claros de rendición de cuentas y transparencia, incluyendo medidas como el seguimiento anual mediante planes operativos y memorias, una evaluación final externa o mixta, y la socialización de resultados en espacios como el Parlamento Vasco o el Consejo Vasco de Cooperación (Agencia Vasca de Cooperación, 2018). Asimismo, propone construir una matriz de indicadores y una línea de base para la evaluación (Agencia Vasca de Cooperación, 2018). En términos de transparencia, destaca la creación del Portal de la Cooperación Pública Vasca, que centraliza la información de todas las administraciones vascas implicadas (Agencia Vasca de Cooperación, 2018).

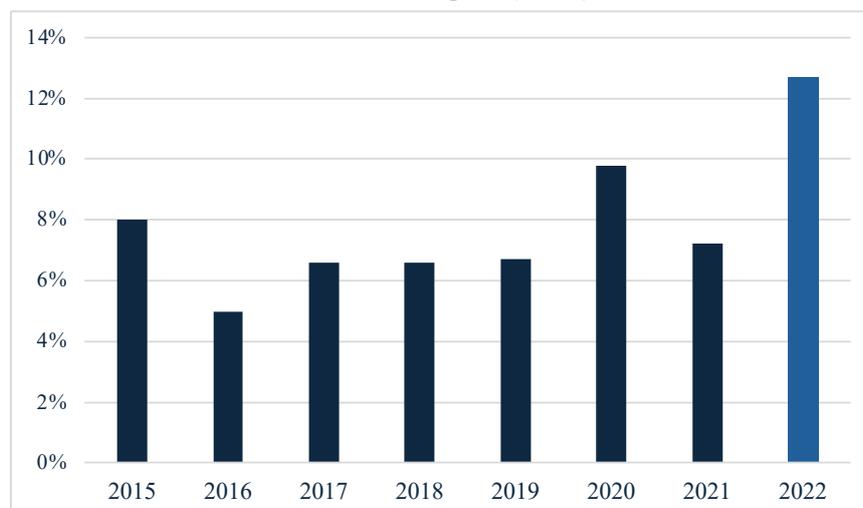
## 4.2 Bélgica

Bélgica es un Estado federal con una compleja estructura competencial. A nivel federal se gestionan los asuntos que afectan a toda la población, mientras que el segundo nivel lo conforman las tres regiones (Flandes, Valonia y Bruselas-Capital) y las tres comunidades lingüísticas (francesa, flamenca y germanófono) (Waterloos y Robrecht, 2013). A esto se suma un nivel inferior compuesto por provincias y municipios, integrados en el marco regional (Langa Herrero, 2011).

En el ámbito de la CD, el protagonismo recae en las regiones, que poseen competencias clave como economía, empleo o medioambiente (Waterloos y Robrecht, 2013). Este modelo refleja el alto grado de autonomía otorgado por el Estado belga, que permite a las regiones firmar acuerdos internacionales dentro de sus competencias, siempre que respeten la soberanía nacional (Langa Herrero, 2011).

En 2022, Bélgica fue el décimo mayor donante del CAD en relación con su PIB, con una AOD del 0,45 %, cifra estable que supone un incremento de tres décimas respecto a 2015 (OCDE, 2020; OCDE, 2025). La CD representó el 8 % de la AOD belga en 2015, alcanzando un 10,7 % en 2020, aunque descendió al 7 % en 2021 (OCDE, 2023b; Pérez, Utrero y Fernández, 2023). Ese mismo año, Bélgica registró el mayor aumento relativo en AOD para personas refugiadas, con 60 millones de dólares adicionales (Pérez, Utrero y Albakhit, 2024).

**Figura 7:** Valor relativo de AODD/ AOD de Bélgica (en %)



*Elaboración propia a partir de datos de OCDE, 2023 e Informes anuales de la Agencia Vasca de Cooperación y ECOOPER*

#### ***4.2.1 Institucionalidad, Marco Normativo y Concepto de la CD en Bélgica***

El sistema belga de CID tiene un carácter mixto, combinando programas federales con estrategias regionales que responden a particularidades territoriales e históricas (Gutiérrez Goiria et al., 2022).

A nivel federal, la CID es gestionada por la Dirección General de Desarrollo (DGD), dependiente del Ministerio de Cooperación al Desarrollo y Asuntos Europeos, dentro del Servicio Público Federal de Asuntos Exteriores (Langa Herrero, 2011). Bélgica cuenta con un marco legal nacional que define los principios generales de la CD (OCDE, 2018). Desde 1993, regiones y comunidades poseen autonomía en política exterior, lo que les permite impulsar iniciativas propias siempre que sean coherentes con los objetivos nacionales (Waterloos y Robrecht, 2013). Esta autonomía se reconoció en la Ley de Cooperación Internacional de 1999, sustituida en 2013 por la normativa actual, adaptada al contexto global y a nuevos actores, incluidos los subestatales, la sociedad civil y la provisión de bienes públicos globales (ONUDI, s.f.; Kania, 2020a).

Además, algunas regiones han desarrollado legislación propia, destacando dos hitos: la Declaración Conjunta de 2014 entre el gobierno federal y actores regionales, que reforzó la coordinación multilateral y sectorial (OCDE, 2015), y el Real Decreto sobre Marcos de Estrategia Común, que facilitó la participación de actores no gubernamentales (OCDE, 2018). Este proceso ha favorecido una alta autonomía regional, especialmente en Flandes (Langa Herrero, 2011; Kania, 2020a; OCDE, 2018). Tanto el nivel federal como regional han desarrollado directrices para orientar la política de CD, como el Decreto Marco flamenco de 2007, que promueve la coherencia desde una perspectiva territorial (OCDE, 2015).

En cuanto a su conceptualización, aunque hay múltiples referencias a la CD en documentos oficiales (OCDE, 2018), destaca la definición de la Región Flamenca, que la entiende como una política pública local que trasciende la lógica Norte-Sur (Kania, 2020a; OCDE, 2018).

#### ***4.2.2 Actores involucrados en la CD de Bélgica***

En Bélgica, la CD está liderada por las regiones, que entre 2020 y 2022 concentraron más del 90 % del total, mientras que provincias y municipios representaron menos del 10 % (Pérez, Ruiz y Utrero, 2022; Pérez, Utrero y Fernández, 2023; Pérez, Utrero y Albakhit, 2024). Dentro del nivel regional, destaca Flandes como el mayor donante subnacional del mundo, aportando entre el 60 % y el 80 % de la AODD regional belga. Le sigue Valonia, con una participación del 12 % al 25 %, situándose en sexto lugar mundial en 2022. Bruselas, por su parte, tiene un rol más limitado, con cifras entre el 0,5 % y el 2 % (Pérez, Ruiz y Utrero, 2022; Pérez, Utrero y Fernández, 2023; Pérez, Utrero y Albakhit, 2024). A nivel local, en 2022 se registraron 129 municipios con presupuestos propios destinados a AOD (Pérez, Utrero y Albakhit, 2024).

#### ***Infraestructura institucional***

A nivel federal, la DGD cuenta con el respaldo de ENABEL (Agencia Belga de Cooperación, creada en 2018) y la Compañía Belga de Inversión para los Países en Desarrollo (BIO), encargada de canalizar inversión pública al desarrollo (ONUDI, s.f.; Langa Herrero, 2011; OCDE, 2020).

En Valonia y Bruselas, la cooperación es gestionada por la Agencia Valonia-Bruselas Internacional (WBI), que representa a Valonia, la Federación Valonia-Bruselas y la Comisión Comunitaria Francófona de Bruselas (Kania, 2020a; Asamblea Parlamentaria de la Francofonía, 2013). Su estructura incluye el Consejo Valonia-Bruselas para la Cooperación Internacional, creado en 1990 para fomentar la participación de actores no regionales (Kania, 2020a). Además, desde 2000 funciona el Programa de Cooperación Internacional Comunal, impulsado por la Unión de Ciudades y Comunas de Valonia y la Asociación de la Ciudad y Comunas de la Región de Bruselas (Asamblea Parlamentaria de la Francofonía, 2013; UVCW, s.f.).

#### ***4.2.3 Canales, modalidades e instrumentos de la CD belga***

Bélgica emplea diversas vías para canalizar la CD, combinando enfoques directos, como partenariados, agencias o redes de GLR, con formas indirectas o delegadas (OCDE, 2018).

Entre 2020 y 2022, la distribución entre CD directa e indirecta fue equilibrada (Pérez, Ruiz y Utrero, 2022; Pérez, Utrero y Fernández, 2023; Pérez, Utrero y Albakhit, 2024), aunque según *OpenAid* (2023), en 2022 menos del 20 % del presupuesto gestionado por la DGD fue ejecutado directamente por organismos gubernamentales, aunque este dato se refiere a toda la ayuda gestionada por la DGD, no solo a la CD.

### *Canalización*

La cooperación belga destaca por la diversidad de actores. A diferencia de otros países, la distribución entre gobiernos, ONG, multilaterales y universidades es más equilibrada (Pérez, 2018; Gutiérrez Goiria et al., 2022). Históricamente, las ONG han sido el principal canal, con redes como ACODEV (francófonas y germanófonas) y la Federación Flamenca de ONG (Gutiérrez Goiria et al., 2022). Sin embargo, su participación cayó del 50 % en 2020 al 19 % en 2022, mientras que la administración pública aumentó del 17 % (2019) al 72 % (2022) (Pérez, Utrero y Fernández, 2023; Pérez, Utrero y Albakhit, 2024; Gutiérrez Goiria et al., 2022). A escala nacional, las ONG gestionaron cerca del 11 % de los fondos de la DGD entre 2020 y 2022 (OpenAid, 2023).

La CD belga también se caracteriza por su fuerte vínculo con organismos internacionales, siendo el principal donante en esta modalidad (Pérez, 2018; Gutiérrez Goiria et al., 2022). Aun así, el porcentaje canalizado por vía multilateral está por debajo de la media nacional, que rondaba el 30 % entre 2020 y 2022 (OpenAid, 2023).

### *Instrumentos*

El principal mecanismo de canalización sigue siendo el desarrollo de proyectos concretos, que representaban alrededor de la mitad de la AODD total (Gutiérrez Goiria et al., 2022). Estas iniciativas, gestionadas directamente por regiones, comunidades y municipios, implican acciones específicas (Pérez, 2018).

Además, Bélgica recurre, aunque en menor medida, a instrumentos menos condicionados como el apoyo presupuestario o contribuciones generales a organizaciones, siendo el único país que declara formalmente su uso (Gutiérrez Goiria et al., 2022). Este enfoque es especialmente visible en Flandes, donde el apoyo general se dirige principalmente

a universidades, pero también a multilaterales y ONGD. La asistencia técnica también ocupa un lugar relevante: representaba un 8 % de la CD en 2019, un porcentaje elevado frente a otros países (Gutiérrez Goiria et al., 2022).

#### ***4.2.4 Destinos de la CD belga***

##### *Sectores*

Una de las particularidades más destacadas de la CD belga es su fuerte focalización sectorial, lo que la diferencia de la mayoría de los países donantes (Gutiérrez Goiria et al., 2022). El sector predominante es el de servicios e infraestructuras sociales, que concentra alrededor del 40 % del total (Pérez, Utrero y Fernández, 2023; Pérez, Ruiz y Utrero, 2022). Dentro de este ámbito, las intervenciones se centran en el área de salud, seguidas por iniciativas en educación, agua y saneamiento, y gobernanza o sociedad civil (Pérez, Utrero y Fernández, 2023).

Tras este sector, destacan otras áreas como la categoría multisectorial, los servicios e infraestructuras económicas y los sectores productivos, configurando una distribución muy similar a la de la CID del país en su conjunto. Esta última también prioriza sectores sociales (como educación, salud, población y otros servicios sociales), alcanzando cerca del 40 %, además de mostrar un peso importante de los sectores multisectoriales y de infraestructura económica (OCDE, 2024b).

Una diferencia significativa entre la CD y la CID belga se observa en el peso de la ayuda humanitaria. Mientras que en el caso de la CD representaba entre un 2 % y un 3 % en 2020 -2021, en la CID general del país alcanzó un porcentaje superior al 10 % (OCDE, 2024b).

##### *Geografías*

En 2020, más del 90 % de la AODD de la CD belga se destinaba a iniciativas fuera del territorio nacional. Sin embargo, este porcentaje ha descendido de forma notable en los últimos años, llegando al 50 %, debido al incremento de fondos dirigidos a la atención de personas refugiadas dentro de Bélgica (Pérez, Ruiz y Utrero, 2022; Pérez, Utrero y Fernández, 2023; Pérez, Utrero y Albakhit, 2024).

En cuanto a la distribución geográfica de sus esfuerzos internacionales, la CD belga presenta un enfoque fuertemente orientado hacia África subsahariana, que absorbe cerca del 50 % de sus recursos, una proporción significativamente superior a la de la CID belga general, donde África representa aproximadamente un 20 % (Gutiérrez Goiria et al., 2022; OCDE, 2024b). A pesar de esta focalización, los fondos asignados a geografías no especificadas también mantienen un peso considerable, alcanzando el 72 % en 2022 (Pérez, Utrero y Albakhit, 2024).

Otras regiones como América, Europa, MENA y Asia-Pacífico reciben proporciones mucho menores, todas por debajo del 5 % (Pérez, Ruiz y Utrero, 2022; Pérez, Utrero y Fernández, 2023; Pérez, Utrero y Albakhit, 2024), lo que contrasta con el enfoque más diversificado de la CID a nivel estatal (OCDE, 2024b).

#### ***4.2.5 Rendición de cuentas e impacto de la CD en Bélgica***

La rendición de cuentas en la CID belga ha evolucionado significativamente a raíz de diversas reformas en su SICD. A nivel federal, Bélgica ha establecido un sistema integral de evaluación basado en las capacidades evaluativas de los actores implementadores, lo cual permite a la Oficina del Evaluador Especial centrarse en evaluaciones estratégicas y transversales (OCDE, 2020). Esta oficina, dependiente del Servicio Público Federal de Asuntos Exteriores, Comercio Exterior y Cooperación al Desarrollo, es la única entidad con el mandato de evaluar todos los canales de implementación y actores de la cooperación belga en un determinado país (OCDE, 2020). La DGD comparte su responsabilidad de rendición de cuentas ante el Parlamento con esta oficina, cuyo mandato cubre toda la AOD y no solo la gestionada directamente por la DGD (OCDE, 2020).

Entre 2015 y 2020, el enfoque belga se centraba en medir resultados a nivel de país y territorio socio (OCDE, 2020). Sin embargo, en 2020 se inició una reforma hacia un nuevo enfoque de gestión orientada a resultados en base a los ODS, con una lista de indicadores estándar inspirados en los indicadores internacionales de desarrollo sostenible para medir los resultados directos de las intervenciones (OCDE, 2020).

Además de fortalecer el enfoque de resultados, Bélgica ha desarrollado un sistema de seguimiento de recomendaciones que permite monitorizar su implementación hasta dos años

después de ser emitidas (OCDE, 2020), enfocado igualmente en los resultados de los actores colaboradores y en su aprendizaje (OCDE, 2020).

En cuanto a la transparencia, el país dispone de un sistema público para la búsqueda y consulta de proyectos de cooperación, aunque este no destaca específicamente la información relativa a la CD (Gutiérrez Goiria et al., 2022). A pesar de ello, Bélgica se encuentra entre los cinco países miembros del CAD que desagregan sus datos de AOD por agencia regional o estatal, lo que permite valorar individualmente las contribuciones de los distintos niveles de gobierno, con todas las regiones y municipios belgas reportando su AOD bajo categorías propias (OCDE, 2023b).

#### **4.2.6 Retos de la CD belga**

Uno de los principales desafíos a los que se enfrenta la CD belga es su complejidad institucional. La coexistencia de distintos niveles de gobierno, tanto federal como regional, genera una estructura fragmentada que complica la coordinación y reduce la coherencia de las intervenciones en países socios. Esto se puede observar especialmente entre el Estado federal y Flandes, dificultando una armonización efectiva (Waeterloos y Robrecht, 2013).

A pesar de los avances logrados tras las recomendaciones de sucesivos *Peer Reviews* de la OCDE, persisten ciertas tensiones estructurales, con la falta de una delimitación clara de las competencias entre los niveles federal y regional afectando a la capacidad de los actores para coordinarse de manera eficaz. A pesar de los espacios de diálogo institucional existentes, como reuniones periódicas, aún no se ha conseguido establecer una visión compartida ni una planificación verdaderamente conjunta (OCDE, 2015 citado en OCDE, 2018). En este contexto, la OCDE ha insistido en la necesidad de adoptar un enfoque más integrado que permita superar la dispersión actual y aumentar la cohesión. Para ello, se establece como imprescindible repensar el reparto de funciones entre los niveles políticos y administrativos, y alinear mejor los objetivos con los recursos disponibles (OCDE, 2020).

Otro de los retos importantes es lograr una mayor coherencia en las políticas de desarrollo. Aunque Bélgica ha tratado de integrar las cuestiones de desarrollo dentro de su política exterior a través de una visión comprensiva, impulsando nuevas formas de colaboración con múltiples actores, los mecanismos de coordinación y seguimiento siguen

siendo poco utilizados. Además, se requiere una política clara que guíe las colaboraciones con la sociedad civil, que no se ha implementado de manera completa (OCDE, 2020; OCDE, 2024c).

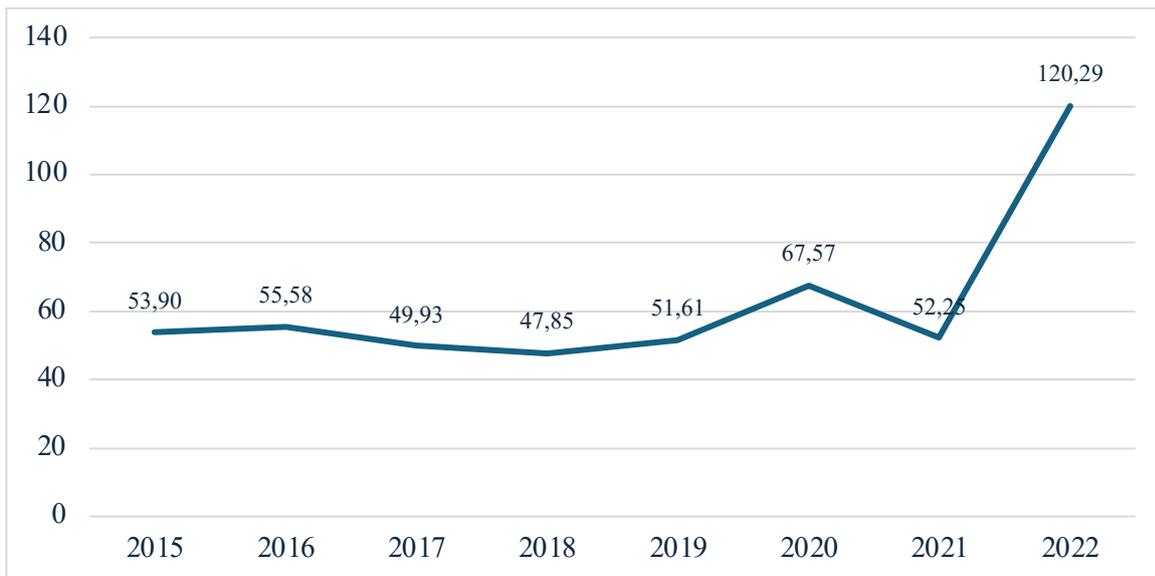
También se han planteado dudas sobre la eficacia de los recursos provenientes de agencias regionales de promoción comercial, como es el caso de la Agencia Flamenca de Inversión y Comercio, requiriéndose en una mejora de la complementariedad con la CID (OCDE, 2015 citado en OCDE, 2018).

Finalmente, cabe subrayar los desafíos relacionados con la capacidad limitada de los socios locales en los países receptores. Estos obstáculos incluyen desde dificultades en la gestión financiera, hasta la escasa articulación entre distintos niveles de gobierno local, lo que no permite la sostenibilidad de las iniciativas a largo plazo (OCDE, 2018).

#### ***4.2.7 Flandes como caso específico de la CD belga***

Flandes no solo es el principal actor descentralizado del país, sino que además cuenta con una alta disponibilidad de datos y documentos estratégicos, que permiten comprender con mayor claridad su enfoque y prioridades en materia de CD. Según la OCDE (2018), la AODD flamenca ha mantenido una evolución sostenida a lo largo del tiempo, duplicando en 2015 las cifras de 2005 y quintuplicando las de 1995. Entre 2015 y 2022, se observó inicialmente una cierta estabilización, interrumpida por un aumento notable en 2020 y 2022, coincidiendo con el contexto internacional de crisis y sus implicaciones en la cooperación.

**Figura 8:** Evolución de la AOD de la Región de Flandes (en millones de €)



*Elaboración propia con datos de Informes anuales de Departamento de Asuntos Exteriores de Flandes*

A nivel institucional, la CID está integrada en el Departamento de Asuntos Exteriores, órgano que coordina toda la acción exterior de la región y que, desde 2013, asumió también las competencias en esta materia, previamente en manos de la Agencia Flamenca de Cooperación Internacional (Pérez, Ruiz y Utrero, 2022; Kania, 2020a). Esta estructura destaca por su verticalidad, al concentrar en un único departamento la planificación, ejecución y seguimiento de la política exterior y de desarrollo (Kania, 2020a). Uno de los actores clave en este esquema es la Asociación de Municipios y Ciudades de Flandes (VVSG), que desempeña un papel fundamental en la alineación de prioridades entre donantes y receptores, en la coordinación entre entidades subnacionales y en el apoyo técnico continuo a los gobiernos locales (OCDE, 2018; Gutiérrez Goiria et al., 2022; Asamblea Parlamentaria de la Francofonía, 2013). En este contexto, también es relevante la articulación entre los niveles regional, provincial y municipal, especialmente en la localización de los ODS, uno de los rasgos distintivos de la cooperación flamenca (OCDE, 2018).

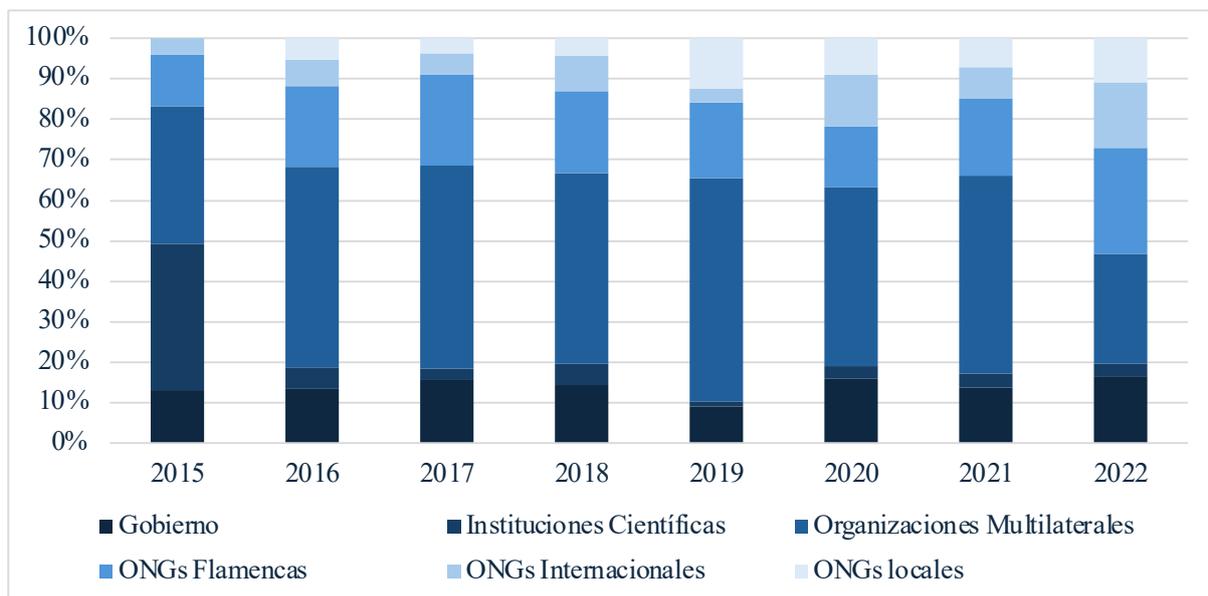
Esta región se caracteriza por canalizar su AOD principalmente a través de vías bilaterales o multilaterales, más que mediante las instituciones nacionales (Kania, 2020a), con tres fuentes de financiación principales: la AOD ligada directamente a su política de CID, otras partidas de AOD y los fondos derivados de la acogida de personas desplazadas. Esta última categoría explica el fuerte aumento relativo de la AODD belga en los últimos años, y es un aspecto clave para comprender cómo se canaliza la cooperación en el caso flamenco

(Cancillería y Ministerio de Asuntos Exteriores de Flandes, 2023; Pérez, Utrero y Albakhit, 2024).

Teniendo en cuenta el total de AOD flamenca, en 2022 un 61,3 % se canalizó a través de gobiernos, especialmente debido al aumento de fondos vinculados a la acogida de refugiados ucranianos. Le siguen las instituciones científicas (17,7 %), los organismos multilaterales (8,6 %) y las ONG flamenca (5,6 %) (Cancillería y Ministerio de Asuntos Exteriores de Flandes, 2023).

Si analizamos la evolución de estos canales entre 2015 y 2022, se observa un peso constante de los organismos multilaterales, siendo uno de los rasgos distintivos de la CD belga, seguido por las partidas a organizaciones no gubernamentales, tanto locales como flamencas e internacionales. Este patrón refleja la diversidad de vías utilizadas, característica del sistema belga en general. Además, Flandes no se limita a trabajar con gobiernos nacionales en los países socios, sino que también colabora con GLR en terreno (OCDE, 2018).

**Figura 9:** Canales de CD de Flandes (2015-2022)



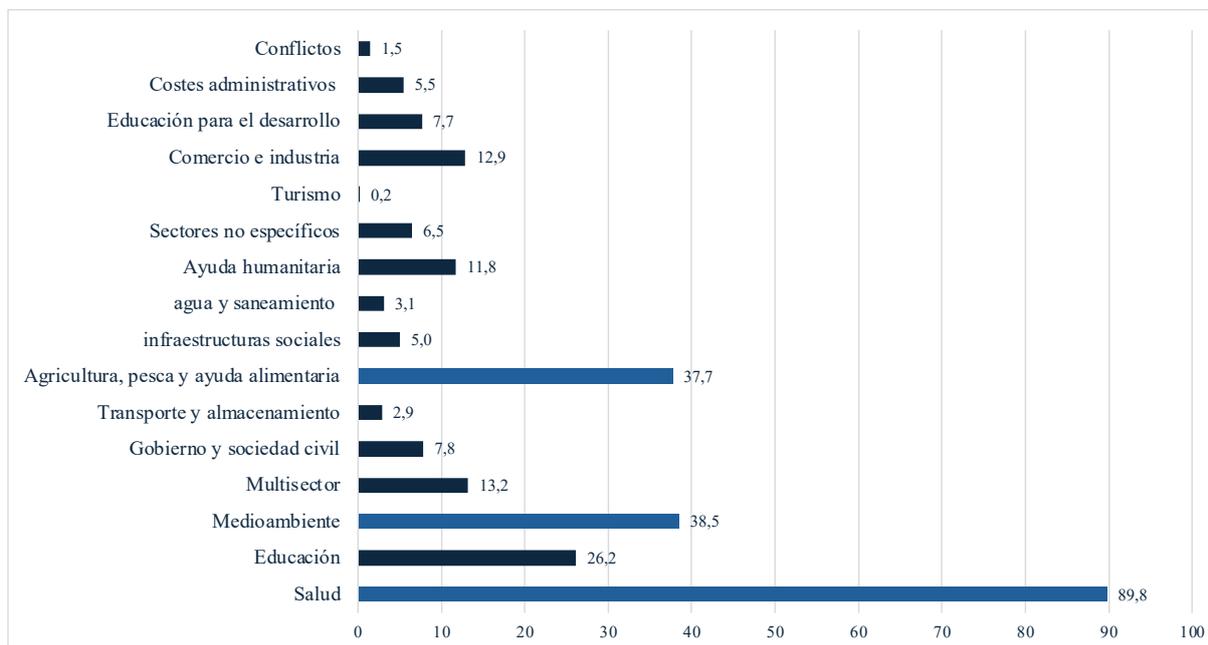
*Elaboración propia con datos de Cancillería y Ministerio de Asuntos Exteriores de Flandes, 2015-2022*

En cuanto a vías de CD, la OCDE (2018) señala que Flandes prioriza los partenariados principalmente, seguidos de las redes y agencias. Respecto a los instrumentos utilizados, Kania (2020) destaca la apuesta por la coordinación y gestión de proyectos, que suponían un 44 % de

su AOD en 2020 (Pérez, Ruiz y Utrero, 2022), dejando la implementación en manos de los países receptores.

También se mantiene la focalización sectorial característica de Bélgica, con cuatro sectores prioritarios: la salud, que lidera con el 33,2 % del total; seguida por el medioambiente y la seguridad alimentaria, ambos alrededor del 14 %. En cuarto lugar se encuentra la educación, que representa cerca del 10 % (Cancillería y Ministerio de Asuntos Exteriores de Flandes, 2021; Kania, 2020b).

**Figura 10:** AODD de Flandes distribuido por sectores, 2017-2021 (en millones de €)



*Elaboración propia con datos de la Cancillería y Misiterio de Asuntos Exteriores de Flandes, 2017-2021*

De igual forma, se mantiene el patrón de especialización geográfica, que entre 2017 y 2021 destinó 94,6 millones de euros al sur de África, representando el 68 % del total de su AOD en políticas de cooperación (Cancillería y Ministerio de Asuntos Exteriores de Flandes, 2021). En segundo lugar, se encuentran los fondos utilizados dentro del propio territorio flamenco, que supusieron un 14,2 % de su AOD en ese mismo periodo (Cancillería y Ministerio de Asuntos Exteriores de Flandes, 2021). Los principales países socios de Flandes son Mozambique, Sudáfrica y Malawi, que en conjunto concentran el 30 % de su AOD. En el caso de Sudáfrica, los vínculos se originan en el Apartheid y han favorecido la continuidad de esta cooperación (Cancillería y Ministerio de Asuntos Exteriores de Flandes, 2021).

Según la OCDE (2018, 2023b), esta concentración geográfica y sectorial se considera uno de los elementos clave que contribuyen a la eficacia de la cooperación flamenca, que tiende a estructurarse en torno a un sector prioritario por país receptor.

Flandes representa uno de los ejemplos más avanzados de rendición de cuentas en el marco de CD. Esta región ha desarrollado directrices específicas para la implementación de sus proyectos y programas de CID, que incluyen de forma sistemática la evaluación de impacto, tanto en los países socios como en el propio territorio flamenco (OCDE, 2018; OCDE, 2023b). Estas evaluaciones pueden ser temáticas o de política pública, y son llevadas a cabo generalmente por evaluadores externos, mientras que el seguimiento es responsabilidad de Flandes y sus socios locales (OCDE, 2023b). Dentro de las posibles vías de evaluación por los países socios, destaca la sistematización de indicadores, el sistema de monitoreo y evaluación, los informes de evaluación, encuestas y análisis posteriores a las iniciativas (OCDE, 2018).

Entre las herramientas de evaluación más utilizadas se encuentran las Revisiones de Medio Término, enfocadas en el análisis de riesgos (OCDE, 2023b). A nivel financiero, auditores certificados se encargan de elaborar las auditorías individuales de cada proyecto. Además de esto, Flandes ha institucionalizado su sistema de monitoreo y evaluación a través de una base de datos centralizada, que se utiliza para los informes anuales elaborados (OCDE, 2018; OCDE, 2023b).

En términos de transparencia y sostenibilidad financiera, el Gobierno de Flandes se ha enfocado en la previsibilidad presupuestaria a largo plazo (Kania, 2020b), creando compromisos de cinco años con países socios seleccionados (OCDE, 2023b).

## **5. Resultados**

A continuación, se exponen los principales hallazgos del análisis comparativo de la CD en España y Bélgica, así como buenas prácticas que pueden servir como referencia para fortalecer la CD, especialmente dada su creciente relevancia alrededor del mundo.

### *Marcos normativos*

Tanto España como Bélgica cuentan con marcos normativos que reconocen la CD, a nivel estatal y regional. En este aspecto, ambos países muestran un desarrollo relativamente avanzado con respecto a otros países europeos, especialmente por el reconocimiento a nivel estatal y el desarrollo de políticas a nivel regional. Sin embargo, cabe destacar que, en el caso español, la definición de CD es más restrictiva, lo que puede influir en las políticas públicas y la distribución de los recursos.

### *Instrumentos e implementación*

Ambos países se apoyan de forma significativa en sus comunidades o regiones como actores clave de la CD, aunque en Bélgica destaca un mayor protagonismo de las regiones frente a los municipios, a diferencia de España, donde ambos niveles tienen cierta presencia.

En cuanto a las modalidades de CD, España se caracteriza por una fuerte canalización indirecta a través de organizaciones de la sociedad civil, lo que aporta flexibilidad y proximidad a los contextos locales, aunque también contribuye a cierta dispersión de esfuerzos. En contraste, Bélgica combina esta vía con una participación más directa de los órganos regionales, utilizando una gama más diversificada de instrumentos, entre los que destacan, además de los proyectos (también muy comunes en España), la asistencia técnica y la ayuda presupuestaria.

### *Enfoque sectorial y geográfico*

Una de las grandes diferencias entre ambos sistemas, es el grado de especialización sectorial. La CD belga se caracteriza por una fuerte concentración en sectores sociales, especialmente en salud, educación, agua y saneamiento, y gobernanza. En contraste, la CD española muestra una mayor dispersión temática, aunque también muy enfocada hacia sectores sociales, especialmente en cooperación humanitaria, educación y fortalecimiento institucional.

Una especialización más clara, como la belga, puede facilitar una intervención más focalizada y con mayor profundidad, algo que puede percibirse como una ventaja frente a estrategias más dispersas. En términos geográficos, Bélgica muestra un alto grado de concentración en África subsahariana, región que absorbe más de la mitad de la AODD belga, y especialmente de Flandes. Por el contrario, la CD española presenta una estrategia más

diversificada, abarcando especialmente América Latina, el Magreb y África subsahariana, y mostrando la fuerte focalización del modelo belga.

### *Institucionalización y rendición de cuentas*

La CD belga cuenta con un sistema de evaluación y rendición de cuentas relativamente avanzado, encabezado por la Oficina del Evaluador Especial, que abarca todos los canales y actores de la AOD. En particular, Flandes destaca por sus evaluaciones sistemáticas de impacto, auditorías externas, seguimiento centralizado y compromisos presupuestarios a largo plazo. Las prácticas belgas tienden a enfocarse en el largo plazo, apoyándose en una financiación plurianual que contribuye a la sostenibilidad de los proyectos. Además, Bélgica ha avanzado en la rendición de cuentas orientada a resultados, con reformas para crear indicadores comunes basados en los ODS y estableciendo el seguimiento de proyectos ya finalizados, permitiendo un mayor aprendizaje de cada intervención.

En términos de transparencia, tanto Bélgica como España son de los pocos países que desagregan las aportaciones de AOD según los diferentes niveles de gobierno, facilitando un mejor control y comprensión del gasto.

Por su parte, la CD española muestra una mayor heterogeneidad en los mecanismos de evaluación. Aunque algunas comunidades autónomas han puesto en marcha planes de seguimiento y sistemas de indicadores, la transparencia sobre los resultados es limitada, salvo en casos concretos como Cataluña o País Vasco.

### *Retos*

Tanto en Bélgica como en España, uno de los principales desafíos de la CD se relaciona con la articulación entre niveles de gobierno y la coherencia entre políticas. En el caso belga, la coexistencia de competencias entre el Estado federal y las regiones genera una estructura fragmentada, dificultando la coordinación y reduciendo la coherencia entre intervenciones. A pesar de la existencia de espacios de diálogo institucional, como reuniones periódicas, no se ha logrado establecer una visión compartida ni una planificación conjunta. Asimismo, la OCDE señalaba la necesidad de mejorar la coherencia entre la política de

desarrollo y otras áreas, como las agencias regionales de promoción comercial, como en el caso de Flandes.

La CD española se ha desarrollado desde la autonomía política de las comunidades autónomas y los municipios, y a pesar de contar con instrumentos como el Consejo de Cooperación al Desarrollo, no se cuenta con una completa articulación y complementariedad con la cooperación estatal, aumentando la fragmentación.

Además, ambos países comparten desafíos en relación con la capacidad de los socios locales, ya que la falta de coordinación entre niveles de gobierno en los países receptores puede afectar la evolución a largo plazo de las intervenciones descentralizadas.

**Figura 11:** Tabla comparativa España - Bélgica

	<b>BÉLGICA</b>	<b>ESPAÑA</b>
Conceptualización de CD	Sin una definición nacionalmente adoptada Región de Flandes la concibe como una política pública local	Definición más restrictiva enfocada en actores gubernamentales La Agencia Vasca de cooperación mantiene este enfoque
Marco Normativo	CD en marco normativo a nivel nacional (desde 1999, actualmente ley de cooperación de 2013) Declaración Conjunta gobierno federal-regional de 2014 y Real Decreto sobre Marcos de Estrategia Común	CD bajo Ley de CID de 1998 y más fortalecido en Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global
Agencia a nivel nacional	Legislación a nivel regional (El Decreto Marco de 2007 a nivel Flamenco)	Legislación en todas las CCAA País Vasco: Marco normativo en base a Ley 1/2007 y Carta de Justicia y Solidaridad con los Países Empobrecidos. A nivel de planificación cuenta con el IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo
Actores líderes	Dirección General de Desarrollo (DGD) bajo el Ministerio de Cooperación al Desarrollo y Asuntos Europeos Regiones (approx. 90% del total) Principal región: Flandes 129 municipios belgas reportan presupuestos de AOD	AECID bajo Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación Comunidades autónomas (60-70% del total de AODD) Principales CCAA: País Vasco, Cataluña 147 ciudades donan a nivel estatal
Órganos y agencias	Departamento de Asuntos Exteriores en Flandes Asociación de Municipios y Ciudades de Flandes (VVSG) Agencia Valonia-Bruselas Internacional (WBI)	País Vasco: Agencia Vasca de Cooperación eLankidetzta, Consejo Vasco de Cooperación y Solidaridad, Comisión Interinstitucional de Cooperación Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad Consejo de Cooperación para el Desarrollo y Comisión Interterritorial de Cooperación al Desarrollo
Modalidades	Combinación directa e indirecta	Prima la indirecta - canal directo menos del 20%
Canales	Altamente diversificados: ONG predominante pero reduciéndose, mayores aportaciones a organismos multilaterales entre actores descentralizados	Canal ONGD predominante (>80%), canal gubernamental marginal
Instrumentos	Priman los proyectos directamente gestionados por las regiones Único país que reporta ayuda presupuestaria (como elemento más flexible)	Casi el 80% es vía proyectos Destaca la falta de categorización en "otras donaciones"
	Alto nivel de asistencia técnica en comparación con el resto de países	Cooperación técnica marginal

	<b>BÉLGICA</b>	<b>ESPAÑA</b>
Destino sectorial	Focalización muy caracterísitca en servicios e infraestructuras sociales (salud, educación), seguido por categorías multisectoriales, servicios e infraestructuras económicas, y servicios productivos Poco enfoque en ayuda humanitaria Flandes: salud, medioambiente y seguridad alimentaria	Predominio del sector social (approx. la mitad) destacando gobierno y sociedad civil. Importancia de categorías multisector y ayuda humanitaria (más elevada que en otros países) País Vasco mantiene este mismo enfoque
Destino geográfico	Enfoque en el exterior Muy marcada especialización en socios clave en África subsahariana Flandes: Mozambique, Sudáfrica y Malawi	País con mayor enfoque fuera de territorio América Latina como región prioritaria País Vasco: Guatemala, Perú, El Salvador, Colombia y Bolivia
Rendición de cuentas	Evaluador: Oficina del Evaluador Especial independiente evalúa todos los canales de implementación Indicadores: Enfoque en indicadores a partir de los ODS desde 2020 Transparencia: Desagregación de AOD por nivel de gobierno , carece de plataforma pública con información general sobre CD Transparencia: Flandes cuenta con publicaciones anuales sobre AOD Rendición: ante el parlamento por la DGD y la Oficina del Evaluador Métodos: Midterm reviews, auditorías externas, sistemas de indicadores y monitoreo centralizado Previsibilidad presupuestaria (compromisos 5 años)	Oficina de evaluación no aplica a nivel de CD No existe una hoja de ruta en terminos de evaluaciones Participación social limitada y asimétrica Transparencia: Información desagregada según CCAA, publicación de datos FEMP País Vasco: Compromiso con el IV Plan Director - Portal de Cooperación Vasca como herramienta central Pais Vasco: Enfoque en indicadores, evaluaciones anuales
Retos	Complejidad institucional - necesidad de armonización federal-regional Claridad en políticas que guían a actores participantes Carente Coherencia política a nivel descentralizado Complementariedad limitada	Fragmentación y dispersión de prioridades Volatilidad financiera y bajo compromiso presupuestario Asincronía y descoordinación en la planificación Diversidad y desigualdad en las capacidades administrativas Marco normativo orientado a la competencia más que a la coherencia Rigidez administrativa y excesiva burocratización

*Elaboración propia a partir del análisis*

## **6. Conclusiones y futuras líneas de investigación**

En conclusión, el análisis comparativo de los sistemas de CD en España y Bélgica confirma el papel fundamental de los GLR como actores clave en este ámbito. Sin embargo, las diferencias normativas, institucionales y operativas entre ambos países demuestran la complejidad de armonizar marcos legales y procedimientos, así como las dificultades para comparar y monitorear de forma homogénea sus aportaciones de AODD.

La coherencia de políticas, tanto a nivel vertical como horizontal, resulta esencial para mejorar la eficacia de la CD. Contar con un marco común, como la Agenda 2030, facilita la alineación de objetivos entre distintos niveles de gobierno y la generación de sinergias, como se ha adoptado en Bélgica, con el objetivo de reducir la fragmentación y garantizar una mayor coherencia con los compromisos internacionales.

Por otro lado, el carácter voluntario de los compromisos en la CD plantea importantes retos en términos de rendición de cuentas y transparencia. Aunque tanto España como Bélgica han avanzado en la publicación de datos desagregados, persisten dificultades, especialmente a nivel municipal, para sistematizar y hacer accesible esta información, lo que limita la visibilidad de sus aportaciones y dificulta la evaluación de su eficacia. En este contexto, incorporar mecanismos de rendición social de cuentas para involucrar a la ciudadanía y a otros actores puede ser una vía necesaria para complementar los sistemas existentes.

La heterogeneidad en los sistemas de medición y evaluación, junto con la limitada disponibilidad de datos, constituye una de las principales limitaciones de este trabajo. Estas dificultades justifican el enfoque cualitativo adoptado, que ha permitido una comprensión más contextualizada y profunda de ambos modelos. Al mismo tiempo, subrayan la urgencia de avanzar hacia sistemas de monitoreo más integrados y homogéneos para facilitar la comparación entre contextos y la gestión de la CD.

Este trabajo contribuye al campo de estudios comparativos sobre CD, ofreciendo un análisis estructurado de dos modelos consolidados pero diversos, identificando buenas prácticas transferibles y retos comunes por resolver. En relación con las preguntas de investigación iniciales, se ha logrado analizar las principales características de cada sistema, establecer comparaciones relevantes y extraer prácticas valiosas. Sin embargo, no se han

abordado en profundidad los objetivos que impulsan esta modalidad en cada país, siendo una posible línea de desarrollo para futuras investigaciones.

En cuanto a otras posibles líneas de investigación, sería interesante realizar un análisis exhaustivo de los sistemas de evaluación vigentes en cada país o en regiones específicas para entender mejor su impacto, así como comparar con modelos como los de Austria o Alemania, donde existen esfuerzos significativos de CD enfocados al territorio propio. También es relevante profundizar en el impacto de las iniciativas ya existentes y llevar a cabo comparativas dentro de cada país para analizar las diferencias en actuaciones de los organismos subestatales. Finalmente, un análisis más detallado del papel de los distintos actores implicados en cada país podría abrir nuevas vías para consolidar la CD.

## I. Bibliografía

- Acción Internacional Local y Regional. (s.f.). Acerca de la Cooperación Descentralizada. Recuperado el 19 de enero de 2025 de <https://platforma-dev.eu/es/about-decentralised-cooperation/>
- Agencia Vasca de Cooperación. (2018). IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo 2018-2021. Recuperado el 30 de mayo de 2025 de [https://www.elankidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/planificacion\\_avcd/es\\_def/adjuntos/IV\\_Plan\\_Director\\_version\\_final\\_CR-CG.pdf](https://www.elankidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/planificacion_avcd/es_def/adjuntos/IV_Plan_Director_version_final_CR-CG.pdf)
- Agencia Vasca de Cooperación. (s.f.a). Evaluación. Recuperado el 30 de mayo de 2025 de [https://www.elankidetza.euskadi.eus/webela01-eduki/es/contenidos/informacion/ebaluaketa\\_ht/es\\_def/index.shtml](https://www.elankidetza.euskadi.eus/webela01-eduki/es/contenidos/informacion/ebaluaketa_ht/es_def/index.shtml)
- Agencia Vasca de Cooperación, (s.f.b). Cooperación Descentralizada. Recuperado el 30 de mayo de 2025 de <https://www.elankidetza.euskadi.eus/cooperacion-descentralizada/webela01-edukideszent/es/>
- Aguilar Valdivia, Y. L. (2020). La cooperación descentralizada en Chile (2010- 2020). *Universidad de Chile, Instituto de Estudios Internacionales*. Recuperado de [https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/179940/La\\_cooperación\\_descentralizada\\_en\\_Chile\\_%282010-2020%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/179940/La_cooperación_descentralizada_en_Chile_%282010-2020%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Alonso, J. A. y Glennie, J. (2015). ¿Qué es la cooperación para el desarrollo? Informes de política para el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de 2016, 1. Recuperado el 9 de abril de 2025 de <http://archive.ipu.org/splz-e/nairobi16/policy-brief-sp.pdf>
- Álvarez Orellana, S. M. (2012). Una introducción a la cooperación internacional al desarrollo. REDUR 10, 285-309. Recuperado el 9 de abril de 2025 de <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/redur/article/download/4115/3365>
- Asamblea General de Naciones Unidas (1971). El hermanamiento de ciudades como medio de cooperación internacional. RES 2861(XXVI). Recuperado el 9 de abril de 2025 de [https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://digital.library.un.org/record/201119/files/A\\_RES\\_2861%2528XXVI%2529-ES.pdf%3Fln%3Den&ved=2ahUKEwirm424vtCMAxVs9rsIHalZAYQQFnoECBYQAQ&usq=AOvVaw3v-DdjG2xA7T7pLe5EgEEq](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://digital.library.un.org/record/201119/files/A_RES_2861%2528XXVI%2529-ES.pdf%3Fln%3Den&ved=2ahUKEwirm424vtCMAxVs9rsIHalZAYQQFnoECBYQAQ&usq=AOvVaw3v-DdjG2xA7T7pLe5EgEEq)
- Asamblea General de Naciones Unidas. (2024). Estado de la cooperación Sur-Sur: Informe del Secretario General (A/79/230). Recuperado el 9 de abril de 2025 de <https://unsouthsouth.org/wp-content/uploads/2024/08/2413589S.pdf>
- Asamblea Parlamentaria de la Francofonía (2013). La coopération décentralisée dans l'espace francophone: Projet de rapport. Comisión de Asuntos Parlamentarios. Recuperado el 30 de mayo de 2025 de [https://apf-francophonie.org/sites/default/files/2023-01/2013\\_07\\_session\\_cap\\_rapportcoopdecentr.pdf](https://apf-francophonie.org/sites/default/files/2023-01/2013_07_session_cap_rapportcoopdecentr.pdf)

- Asociación Europea para la Democracia local y *Europe for Citizens*. (2015). *Development cooperation and its evolution in Europe*. Recuperado el 9 de mayo de 2025 de <https://www.alda-europe.eu/wp-content/uploads/2024/07/145-Development-cooperation-evolution.pdf>
- Ayuso, A. y Cascante, K. (s.f.). Rendición de cuentas y sociedad civil en el sistema español de cooperación al desarrollo: Por una gobernanza democrática comprometida con la efectividad. Fundación Alternativas. Recuperado el 30 de mayo de 2025 de <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/94fe40e1-319a-4450-a4ca-b48a47f48ba4/content>
- Barreiro Cavestany, F. (2007). Cooperación descentralizada y reciprocidad. II Conferencia Anual del Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL. Recuperado el 9 de abril de 2025 de [https://dhls.hegoa.ehu.es/uploads/resources/4629/resource\\_files/Barreiro\\_Cooperación\\_descentralizada\\_2007.pdf?v=63736042808](https://dhls.hegoa.ehu.es/uploads/resources/4629/resource_files/Barreiro_Cooperación_descentralizada_2007.pdf?v=63736042808)
- Boni, A., Peris, J. McGee, R., Acebillo-Baqué, M., Hueso. (2014). Exploring accountability discourses and practices in the Spanish aid system. *Journal of International Development*, 26 (4). Recuperado de <https://doi.org/10.1002/jid.1828>
- Bossuyt, J. (2007). Políticas e instrumentos de apoyo a la cooperación descentralizada por parte de los estados miembro de la Unión Europea y la Comisión Europea: un análisis comparativo. *Observatorio de la cooperación descentralizada UE-AL*. Recuperado de <https://dhls.hegoa.ehu.es/documents/4721>
- Bucheli, J. F. (2009). Cooperación descentralizada: Un escenario común entre las relaciones internacionales y el desarrollo. Recuperado el 20 de mayo de 2025 de [https://www.researchgate.net/publication/280624106\\_Cooperacion\\_descentralizada\\_un\\_escenario\\_comun\\_entre\\_las\\_relaciones\\_internacionales\\_y\\_el\\_desarrollo\\_Decentralized\\_cooperation\\_a\\_common\\_scenario\\_between\\_International\\_Relations\\_and\\_Development](https://www.researchgate.net/publication/280624106_Cooperacion_descentralizada_un_escenario_comun_entre_las_relaciones_internacionales_y_el_desarrollo_Decentralized_cooperation_a_common_scenario_between_International_Relations_and_Development)
- Barcelona Center for international Affairs (CIDOB). (2013). The debate on decentralized cooperation, aid effectiveness after 2015: Perspectives from Spain. Recuperado el 1 de febrero de 2025 de [https://www.cidob.org/sites/default/files/2024-12/the\\_debate\\_on\\_decentralized\\_cooperation-aid\\_effectiveness\\_after\\_2015\\_perspectives\\_from\\_spain.pdf](https://www.cidob.org/sites/default/files/2024-12/the_debate_on_decentralized_cooperation-aid_effectiveness_after_2015_perspectives_from_spain.pdf)
- Cancillería y Ministerio de Asuntos Exteriores de Flandes (2023). Flanders ODA Report 2022. Recuperado el 30 de mayo de 2025 de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZWFiMzIiYUUtZTgyYS00MGMyLWJlYjUtNjEwLWZlZmVudC01IjBjMDMzOGE2LTk1NjEtNGVlOC1iOGQ2LTRLlODlYmQ1MjBhMCIImMiOjh9>
- Capuano, J., De Marchi, M., Franch, S. Rossi, S. y Rosso, P. (2015). *Decentralised cooperation and its potential for local democratic governance: the experience of Trentino decentralised cooperation*. Kimmage Development Studies Centre, Research and Perspectives on Development Practice Series Paper, n. 19. Recuperado el 9 de mayo de 2025 de

[https://mural.maynoothuniversity.ie/id/eprint/9940/1/KDSC\\_RPDP19\\_Capitano\\_et\\_al\\_2015.pdf](https://mural.maynoothuniversity.ie/id/eprint/9940/1/KDSC_RPDP19_Capitano_et_al_2015.pdf)

- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, Plataforma, *Global Taskforce* y PNUD. (2021). Learning Module 4: Localizing the SDGs through Decentralized Cooperation. The Trainer's Guide. Recuperado el 9 de abril de 2025 de [https://learning.uclg.org/wp-content/uploads/2021/09/m4\\_en\\_web.pdf](https://learning.uclg.org/wp-content/uploads/2021/09/m4_en_web.pdf)
- Comisión Europea. (1998). Reglamento 1659/ 98 sobre la Cooperación Descentralizada. Recuperado el 9 de mayo de 2025 de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=URISERV%3Ar12004>
- Comisión Europea. (2011). Código de conducta sobre la complementariedad y la división del trabajo en la política de desarrollo. Recuperado el 9 de mayo de 2025 de <https://eur-lex.europa.eu/ES/legal-content/summary/code-of-conduct-on-complementarity-and-the-division-of-labour-in-development-policy.html>
- Comisión Europea (2012). Las raíces de la democracia y del desarrollo sostenible: el compromiso de Europa con la sociedad civil en las relaciones exteriores. Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2012:0492:FIN:ES:PDF>
- Comisión Europea. (2023). Global Gateway: Going local with decentralised partnerships. Directorate-General for International Partnerships. Recuperado el 9 de mayo de 2025 de [https://international-partnerships.ec.europa.eu/news-and-events/news/global-gateway-going-local-decentralised-partnerships-2023-11-30\\_en](https://international-partnerships.ec.europa.eu/news-and-events/news/global-gateway-going-local-decentralised-partnerships-2023-11-30_en)
- Coronel, A. (2005). Analysis of Local Decentralised Cooperation: A brief history of decentralised cooperation. A look at South America. Anuario Cooperación Descentralizada 2005, Observatorio de Cooperación Descentralizada. Recuperado el 9 de abril de 2025 de <https://www.observ-ocd.org/sites/default/files/2023-09/2005%20Yearbook.pdf>
- Corsoroval, C. (2020). La Cooperación Descentralizada Pública. Observatorio de Cooperación Descentralizada. Recuperado el 9 de abril de 2025 de <https://www.diba.cat/documents/228621/146921844/Documento+Base+Tema+3.pdf/124bbce5-adc5-4736-915c-5c5794c5a8a5>
- Del Romero Sánchez-Cutillas, M. C. (2014). “Las competencias de las comunidades autónomas en cooperación al desarrollo: su ejercicio por la Generalitat Valenciana”. Tesis Doctoral Universitat de Valencia. Recuperado el 19 de enero de 2025 de <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=%2B6cH517XvoE%3D>
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (s.f). Cooperación Internacional al Desarrollo. Naciones Unidas. Recuperado el 9 de abril de 2025 de <https://financing.desa.un.org/es/topics/international-development-cooperation>
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (2019). What is ‘South-South cooperation’ and why does it matter?. UN News. Recuperado el 9 de abril de 2025 de

<https://www.un.org/development/desa/en/news/intergovernmental-coordination/south-south-cooperation-2019.html>

Diputación de Barcelona. (2023). La Cooperación Descentralizada. Recuperado el 9 de mayo de 2025 de [https://formawiki.diba.cat/pub/relacions\\_internacionals/2c560345\\_m2\\_la\\_cooperacion\\_descentralizada/print.html](https://formawiki.diba.cat/pub/relacions_internacionals/2c560345_m2_la_cooperacion_descentralizada/print.html)

Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible (2023). Comunicación 2023 de la Cooperación Española. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Recuperado el 30 de mayo de 2025 de <https://www.cooperacionespanola.es/wp-content/uploads/2023/12/Comunicacion2023.pdf>

Directorate-General for International Partnerships. (2023). Global Gateway: Going local with Decentralized Partnerships. European Commission. Recuperado el 31 de enero de 2025 de [https://international-partnerships.ec.europa.eu/news-and-events/news/global-gateway-going-local-decentralised-partnerships-2023-11-30\\_en#:~:text=The%20EU's%20Global%20Gateway%20provides,Partnerships%20benefit%20everyone](https://international-partnerships.ec.europa.eu/news-and-events/news/global-gateway-going-local-decentralised-partnerships-2023-11-30_en#:~:text=The%20EU's%20Global%20Gateway%20provides,Partnerships%20benefit%20everyone)

Directorate-General of Global Affairs, Development and Partnerships. (2010). French Guidelines for the International Action of Local Authorities. Ministerio de Asuntos Exteriores y Europeos Francés. Recuperado el 9 de abril de 2025 de [https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/collectivites\\_territoriales\\_v.anglaise\\_BAT.pdf](https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/collectivites_territoriales_v.anglaise_BAT.pdf)

División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del Conocimiento (2022). Cooperación Española: Informe anual de evaluación 2022. Ministerio de asuntos exteriores, unión europea y cooperación. Recuperado el 30 de mayo de 2025 de <https://www.cooperacionespanola.es/wp-content/uploads/2024/12/Informe-Anual-de-Evaluacion-2022.pdf>

Duarte Herrera, L. K. y González Parias, C. H. (2015). Origen y Evolución de la Cooperación internacional para el Desarrollo. Panorama, 8(15), 117-131. Recuperado el 9 de abril de 2025 de [https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5051599.pdf&ved=2ahUKEwi4stndusWMAxXxSPEDHWk9F7oQFnoECBYQAQ&usg=AOvVaw2R\\_wxeeiROEu-bW43k2DOo](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5051599.pdf&ved=2ahUKEwi4stndusWMAxXxSPEDHWk9F7oQFnoECBYQAQ&usg=AOvVaw2R_wxeeiROEu-bW43k2DOo)

Fernández de Losada, A., Barceló, M. y Rebowska, K. (2012). Study on capitalization of European decentralised cooperation experiences: Final Report. Capacity4dev EU. Recuperado el 31 de enero de 2025 de [https://capacity4dev.europa.eu/library/capitalisation-study-european-experiences-decentralised-cooperation\\_en?refgid=1010](https://capacity4dev.europa.eu/library/capitalisation-study-european-experiences-decentralised-cooperation_en?refgid=1010)

Fernández de Losada, A. (2016). La Cooperación Descentralizada en Iberoamérica. Una mirada desde la Cooperación Sur-Sur. Serie de Documentos de trabajo Secretaría General Iberoamericana. Recuperao el 9 de abril de 2025 de <https://www.local2030.org/library/207/La-Cooperacin-Descentralizada-en-Iberoamrica-Una-mirada-desde-la-Cooperacin-Sur-Sur.pdf>

- Fernández de Losada, A. (2017). Shaping a new generation of decentralised cooperation: For enhanced effectiveness and accountability. Conferencia de Regiones Municipales Periféricas y PLATFORMA. Recuperado el 9 de mayo de 2025 de <https://platforma-dev.eu/wp-content/uploads/2017/12/PLATFORMA-CPMR-Study-New-generation-EN.pdf>
- Fernández de Losada, A. y Llamas, F. (2023). Repensar la cooperación descentralizada en un contexto de incertidumbres y transiciones múltiples. Diputación de Barcelona y Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL. Recuperado el 9 de mayo de 2025 de <https://www.observ-ocd.org/sites/default/files/2023-03/Repensar%20la%20cooperaci%20descentralizada%20en%20un%20contexto%20de%20incertidumbres%20y%20transiciones%20m%20m%20m%20m.pdf>
- Fernández Rodríguez, J. (s.f.). Las modalidades de la cooperación descentralizada. Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL. Recuperado el 9 de mayo de 2025 de <https://www.diba.cat/documents/228621/146921844/Documento+Base+Tema+4+%281%29.pdf/68288d55-c1aa-44ed-a3ac-596c30aee57a>
- Galante, R., Rodríguez Cáceres, R., Martínez Osés, P. J. y Martínez Martínez, I. (2020). Guía de cooperación descentralizada para cargos electos. Diputación de Barcelona, Serie administración local. Recuperado el 9 de abril de 2025 de <https://www.diba.cat/documents/228621/347326082/Cooperacion+cargos+electos+WEB.pdf/f5e6a001-ad09-c0bf-47d5-1cf8a522c03c?t=1612430435136>
- Gómez Galán, M. y Sanahuja, J. A. (1999). El sistema internacional de cooperación al desarrollo: una aproximación a sus actores e instrumentos. CIDEAL. Recuperado el 9 de mayo de 2025 de <https://docta.ucm.es/entities/publication/6bf4a56c-82c2-4e48-a2e3-a95de98c4b7e>
- Gómez Gil, C. (2008). Una visión panorámica de la cooperación descentralizada de las entidades locales. Cuadernos Bakeaz, (89). Recuperado el 9 de mayo de 2025 de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/150259/1/CB89-Descentralizada-vision-panoramica.pdf>
- González Vázquez, E. (2024). La acción exterior de Aragón: una mirada a las relaciones internacionales de las comunidades autónomas. Revista Aragonesa de Administración pública, 61, 196-243. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9476223>
- Gore, C. (2013). *The New Development Cooperation Landscape: Actors, Approaches, Architecture*. Journal of International Development. Recuperado de <https://doi.org/10.1002/jid.2940>
- Gutiérrez Goiria, J., Fernando Herrera, A., Amiano, I., Labaien, I., Malagón, E. Martínez, I., Martínez, M. J., y Villena, U. (2022). Potencialidades y prácticas de la cooperación al desarrollo descentralizada: una perspectiva internacional. Universidad de País Vasco. Recuperado el 1 de febrero de 2025 de <https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/pdfs/635?locale=es>

- Gutiérrez Goiria, J., Labaien Egiguren, I. y Sabalza, M. (2013). La Cooperación Descentralizada: Una aproximación a sus potencialidades y problemas desde el caso de Euskadi. Centro de documentación Hegoa, Boletín de recursos de Información nº34. Recuperado el 30 de mayo de 2025 de <https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/pdfs/223?locale=es>
- Haedo, M. (2005). La cooperación internacional descentralizada española en Centroamérica en el área del municipalismo y la descentralización, *Revista CIDOB d'afers internacionals*, n.69, 107-125. Recuperado de [https://eulacfoundation.org/system/files/digital\\_library/2023-07/La%20cooperaci%C3%B3n%20internacional%20descentralizada%20espa%C3%B1ola%20en%20Centroam%C3%A9rica%20en%20el%20%C3%A1rea%20del%20municipalismo%20y%20la%20descentralizaci%C3%B3n.pdf](https://eulacfoundation.org/system/files/digital_library/2023-07/La%20cooperaci%C3%B3n%20internacional%20descentralizada%20espa%C3%B1ola%20en%20Centroam%C3%A9rica%20en%20el%20%C3%A1rea%20del%20municipalismo%20y%20la%20descentralizaci%C3%B3n.pdf)
- Hafteck, P. (2003). An introduction to Decentralized Cooperation: definitions, origins and conceptual mapping. *Public Administration and Development*, 23 (4). Recuperado de <https://doi.org/10.1002/pad.286>
- Human Development Reports Outreach* [Difusión de los Informes sobre el Desarrollo Humano]. (2015). What is Human Development?. *UNDP News*. Recuperado el 9 de abril de 2025 de <https://hdr.undp.org/content/what-human-development>
- Hynes, W. y Scott, S. (2013). *The Evolution of Official Development Assistance: Achievements, Criticisms and a Way Forward*. OECD Development Co-operation Working Papers No. 12. Recuperado de <https://doi.org/10.1787/5k3v1dv3f024-en>
- Inter-agency Task Force on Financing for Development. (2024). International development cooperation in numbers. *Financing for Sustainable Development Report 2024*, 96-118. Recuperado el 9 de abril de 2025 de [https://financing.desa.un.org/sites/default/files/2024-04/2024\\_FSDR\\_ChIIIC.pdf](https://financing.desa.un.org/sites/default/files/2024-04/2024_FSDR_ChIIIC.pdf)
- Janus H., Klingebiel S. y Paulo S. (2015). *Beyond Aid: A Conceptual Perspective on the Transformation of Development Cooperation*, *Journal of International Development*, 27 (2), 155–169. Recuperado de <https://doi.org/10.1002/jid.3045>
- Jiménez González, C. (2003). Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 2 (3), pp. 115-147. Recuperado el 20 de mayo de <https://www.redalyc.org/pdf/726/72620305.pdf>
- Jones, A., Veron, P., Czaplicka, J. y Mackie, J. (2019). Study on EU member states operational development structures: Volume 2- Country Fiche: Spain. Centro Europeo de Gestión de Políticas de Desarrollo. Recuperado el 30 de mayo de 2025 de [https://www.dev-practitioners.eu/media/event-documents/Spain\\_Study\\_on\\_inclusiveness\\_Vol2\\_-\\_Country\\_fiches.pdf](https://www.dev-practitioners.eu/media/event-documents/Spain_Study_on_inclusiveness_Vol2_-_Country_fiches.pdf)
- Kania, M. (2020a). Modalities and Principles of Decentralized Cooperation of Sub-state Governments in Europe. Institute of Political Science and International Relations Jagiellonian University. Recuperado el 9 de abril de 2025 de <https://ruj.uj.edu.pl/server/api/core/bitstreams/19ee706c-5dc9-4b00-bd04-c909af6470eb/content>

- Kania, M. (2020b). Sub-state Governments as Rising Stakeholders in Development Cooperation. The Added Value of Regional Governments in the Light of Debates on Effectiveness in Development. *The European Journal of Development Research*, 33, pp. 604-625. Recuperado de <https://doi.org/10.1057/s41287-020-00286-9>
- La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo (2021). Un nuevo sistema de cooperación para transformar el mundo. Recuperado el 9 de abril de 2025 de <https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2021/01/documento-reforma-sistema-FINAL.pdf>
- La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo (2020). Cooperación descentralizada en un nuevo sistema de cooperación española: Contribución de la Red de Coordinadoras Autonómicas de ONG de Desarrollo a la posición de La Coordinadora. Recuperado el 19 de enero de 2025 de [https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2020/12/2020-10-20-Descentralizada-en-la-reforma-del-sistema\\_FINAL.pdf](https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2020/12/2020-10-20-Descentralizada-en-la-reforma-del-sistema_FINAL.pdf)
- La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo (2023). Cooperación autonómica: Análisis de los presupuestos autonómicos 2023. Recuperado de [https://www.coordinadoracanarias.org/wp-content/uploads/2023/09/Informe\\_Analisis-PPTOS-AOD-CCAA-2023\\_DEF.pdf](https://www.coordinadoracanarias.org/wp-content/uploads/2023/09/Informe_Analisis-PPTOS-AOD-CCAA-2023_DEF.pdf)
- Langa Herrero, A. (2011). La cooperación al desarrollo y la acción humanitaria descentralizada en la Unión Europea: estudio de la experiencia en Alemania, Bélgica, Francia e Italia. Cuadernos del IECH, 16. Recuperado el 30 de mayo de 2025 de <https://iecah.org/wp-content/uploads/2011/10/CUADERNO-16.pdf>
- Luna Pont, M. (2011). Las relaciones internacionales subnacionales desde las teorías de las relaciones internacionales, en *Una aproximación a las relaciones internacionales subnacionales*, pp. 64-84. Trabajos de Investigación en Paradiplomacia, 1. Recuperado el 20 de mayo de 2025 de [https://www.academia.edu/43358346/Una\\_aproximación\\_a\\_las\\_relaciones\\_internacionales\\_subnacionales?auto=download](https://www.academia.edu/43358346/Una_aproximación_a_las_relaciones_internacionales_subnacionales?auto=download)
- Malé, J-P. (2006). Especificidades de la cooperación descentralizada pública: Actores, contenidos y modelos. Observatorio de Cooperación Descentralizada UE-AL. Recuperado el 9 de mayo de 2025 de [https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/4723/resource\\_files/Malé\\_Especificidades\\_de\\_la\\_cooperación\\_descentralizada\\_pública\\_2007.pdf?v=63735507977](https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/4723/resource_files/Malé_Especificidades_de_la_cooperación_descentralizada_pública_2007.pdf?v=63735507977)
- Martínez, I., Sanahuja, J. A. (2009). La agenda internacional de eficacia de la ayuda y la cooperación descentralizada de España. Documento de trabajo n. 38. Fundación Carolina. Recuperado el 9 de mayo de 2025 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3146741>
- Martínez, I., Sanahuja, J. A. (2010). La cooperación descentralizada en España y el reto de la eficacia de la ayuda. Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Recuperado de <https://www.ucm.es/data/cont/docs/430-2013-10-27-ICEIpaper18.pdf>

- Martínez, I. (2011). Por una cooperación descentralizada de calidad: Reflexiones para avanzar hacia una mayor eficacia. Recuperado el 9 de mayo de 2025 de <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/6ea6fd75-ae30-4738-b12c-f37a766d9e5c/content>
- Martínez Osés, P. J. (2022). Apuntes para un ecosistema iberoamericano de cooperación sur-sur y triangular descentralizada. Secretaría General Iberoamericana. Recuperado de [https://cooperaciontriangular.org/wp-content/uploads/2022/03/CSST\\_Descentralizada\\_navegable.pdf](https://cooperaciontriangular.org/wp-content/uploads/2022/03/CSST_Descentralizada_navegable.pdf)
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (9 de mayo de 2023). *La cooperación española, socio clave de la UE para hacer frente a la pobreza y las crisis humanitarias en el mundo*. Recuperado el 18 de octubre de 2024 de <https://www.aecid.es/en/w/la-cooperacion-espanola-socio-clave-de-la-ue-para-hacer-frente-a-la-pobreza-y-las-crisis-humanitarias-en-el-mundo>
- Neves Pérez, H. (2024). La Cooperación Descentralizada: una política pública para el desarrollo sostenible. Exigencias de gobernabilidad, sostenibilidad y perspectiva de género en la atención al mundo rural, 825-843. Recuperado el 20 de octubre de 2024 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9618958>
- OCDE (2005). *Paris Declaration on Aid Effectiveness*. Recuperado de <https://doi.org/10.1787/9789264098084-en>
- OCDE (2015). OECD Development Cooperation Peer Reviews: Belgium 2015. OECD Publishing, Paris. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1787/9789264239906-en>
- OCDE (2018). Reshaping Decentralized Development Co-operation: The Key Role of Cities and Regions for the 2030 Agenda, OECD Publishing, Paris. Recuperado el 30 de enero de 2025 de <http://dx.doi.org/10.1787/9789264302914-en>
- OCDE (2019). Decentralised development co-operation - unlocking the potential of cities and regions. *Development Policy Papers*, 22. Recuperado el 1 de febrero de 2025 de [https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2019/12/decentralised-development-co-operation\\_38b6d23d/e9703003-en.pdf](https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2019/12/decentralised-development-co-operation_38b6d23d/e9703003-en.pdf)
- OCDE (2020). OECD Development Cooperation Peer Reviews: Belgium 2020. OECD Publishing, Paris. Recuperado de <https://doi.org/10.1787/026f1aad-en>
- OCDE (2023a). Decentralized Development Co-operation and City-to-City Partnerships. Recuperado el 1 de febrero de 2025 de <https://www.oecd.org/en/about/projects/decentralised-development-co-operation-and-city-to-city-partnerships.html>
- OCDE (2023b). Decentralized development co-operation: A global policy toolkit and guidance for practitioners, *OECD Regional Development Papers*, No. 46, OECD Publishing, Paris, Recuperado el 1 de febrero de 2025 de <https://doi.org/10.1787/3cb22851-en>

- OCDE (2023c). Reshaping Decentralized Development Co-operation in Germany. OECD Urban Studies, OECD Publishing, Paris. Recuperado el 2 de febrero de 2025 de <https://doi.org/10.1787/afedb776-en>.
- OCDE (s.f.a). Development Assistance Committee. Recuperado el 31 de enero de 2025 de <https://www.oecd.org/en/about/committees/development-assistance-committee.html>
- OCDE (s.f.b). Compare your country. Recuperado el 30 de mayo de 2025 de <https://www1.compareyourcountry.org/dev-coop-profiles-2024/en/3/6383/default/all/1+2+68+4+5+6+9+50?embed=noHeaderDAC>
- OCDE (2024a). Development Co-operation Profiles: Spain, *Publicaciones OCDE*, París. Recuperado el 19 de octubre de 2024 de <https://doi.org/10.1787/26d68de7-en>
- OCDE (2024b). Aid at a Glance. Data explainer. Recuperado el 30 de mayo de 2025 de <https://www.oecd.org/en/data/insights/data-explainers/2024/05/aid-at-a-glance.html>
- OCDE (2024c). Midterm Review Belgium. Development Cooperation Directorate. Recuperado el 30 de mayo de 2025 de [https://one.oecd.org/document/DCD/DAC/AR\(2024\)3/3/en/pdf](https://one.oecd.org/document/DCD/DAC/AR(2024)3/3/en/pdf)
- OCDE (2025). Official Development Assistance at a Glance. Dashboards. Recuperado el 30 de mayo de 2025 de <https://www.oecd.org/en/data/dashboards/official-development-assistance-at-a-glance.html>
- OpenAid (2023). Annual Report Belgian Development Cooperation 2022. Servicio Público Federal de Asuntos exteriores, Comercio exterior y Cooperación al Desarrollo. Recuperado el 30 de mayo de 2025 de <https://openaid.be/en/stories/annual-report-belgian-development-cooperation-2022>
- Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) (s.f.). Belgium: General information on development cooperation. Recuperado el 30 de mayo de 2025 de <https://hub.unido.org/bilateral-development-partners/belgium#:~:text=The%202013%20Law%20on%20Belgian,in%20development%20funding%2C%20the%20larger>
- Organización Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).(s.f.) Sobre Nosotros. Recuperado el 9 de abril de 2025 de <https://uclg.org/es/sobre-nosotras/>
- Ortega, P. (2022). La cooperación descentralizada: mirada y experiencia desde el país vasco [Presentación]. Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Recuperado el 30 de mayo de 2025 de <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2023/07/Presentación-Paul-Agencia-Vasca-Coop.pdf>
- ORU Foundation (2024). La cooperación descentralizada supera los 3000 millones de dólares. Recuperado el 18 de enero de 2025 de <https://www.regionsunies-fogar.org/es/media-files/799-la-cooperacion-descentralizada-supera-los-3000-millones-de-dolares#:~:text=El%20estudio%2C%20contando%20con%20la,Portugal%2C%20Reino%20Unido%20y%20Suiza>

- Patón Santiago, O. (2020). La acción internacional de los gobiernos locales y regionales. Observatorio de Cooperación Descentralizada. Recuperado el 9 de abril de 2025 de <https://www.diba.cat/documents/228621/146921844/Documento+Base+Tema+1+%283%29.pdf/893c3953-0e2b-40c4-80b6-5459b4e3cf06>
- Pérez, A. (2018). La ayuda internacional de gobiernos subnacionales y el caso particular de España. *Real Instituto Elcano*. Recuperado de <https://www.almendron.com/tribuna/wp-content/uploads/2018/02/dt3-2018-perez-ayuda-internacional-gobiernos-subnacionales-caso-espana.pdf>
- Pérez, A. (8 de junio de 2020). Nuevas narrativas en la cooperación descentralizada española. *Real Instituto Elcano*. Recuperado el 19 de octubre de 2024 de <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/10/ari80-2020-perez-nuevas-narrativas-en-la-cooperacion-descentralizada-espanola.pdf>
- Pérez, A., Ruiz, B. y Utrero, D. (2022). Cooperación Descentralizada Informe 2022. *Agencia vasca de cooperación para el desarrollo*. Recuperado el 9 de abril de [https://www.elankidetza.euskadi.eus/contenidos/documentacion/publicaciones\\_descentralizada/es\\_def/ESP-ecoper-2022-.-Informe-Cooperacion-Descentralizada-AVCD.pdf](https://www.elankidetza.euskadi.eus/contenidos/documentacion/publicaciones_descentralizada/es_def/ESP-ecoper-2022-.-Informe-Cooperacion-Descentralizada-AVCD.pdf)
- Pérez, A., Utrero, D., Fernández, F. (2023). Cooperación Descentralizada Informe 2023. *Agencia vasca de cooperación para el desarrollo*. Recuperado de [https://www.elankidetza.euskadi.eus/contenidos/documentacion/publicaciones\\_descentralizada/es\\_def/INFORME-2023-COOPERACION-DESCENTRALIZADA-3-.pdf](https://www.elankidetza.euskadi.eus/contenidos/documentacion/publicaciones_descentralizada/es_def/INFORME-2023-COOPERACION-DESCENTRALIZADA-3-.pdf)
- Pérez, A., Utrero, D. y Albakhit, N. (2024). Informe de Cooperación Descentralizada 2024: Mapeo de Ciudades Donantes. *ECOPER*. Recuperado el 31 de enero de 2025 de [https://www.elankidetza.euskadi.eus/contenidos/documentacion/publicaciones\\_descentralizada/es\\_def/Informe-Cooperacion-Descentralizada-2024.pdf](https://www.elankidetza.euskadi.eus/contenidos/documentacion/publicaciones_descentralizada/es_def/Informe-Cooperacion-Descentralizada-2024.pdf)
- PLATFORMA. (s.f.a). Acerca de la cooperación descentralizada. Recuperado el 9 de abril de 2025 de <https://platforma-dev.eu/es/about-decentralised-cooperation/>
- PLATFORMA. (s.f.b). Who We Are. Recuperado el 9 de mayo de 2025 de <https://platforma-dev.eu/who-we-are/>
- PLATFORMA (2022). Decentralized Cooperation to localize the SDGs in Europe. Recuperado el 9 de mayo de 2025 de [https://platforma-dev.eu/wp-content/uploads/2022/10/UCLG-DC-Europa\\_v4.pdf](https://platforma-dev.eu/wp-content/uploads/2022/10/UCLG-DC-Europa_v4.pdf)
- Portal de la Cooperación pública Vasca, (s.f.a). Gráficos y Análisis. Recuperado el 30 de mayo de 2025 de <https://euskalankidetza.hegoa.ehu.es/es/visualizations/subsidizers>
- Portal de la Cooperación pública Vasca, (s.f.b). Gobierno Vasco. Agentes. Recuperado el 30 de mayo de 2025 de <https://euskalankidetza.hegoa.ehu.es/es/agents/1>
- Pougnaud, P. (2020). Guide opérationnel de la coopération décentralisée. Délégation pour l'action extérieure des collectivités territoriales (DAECT). Recuperado el 2 de febrero de 2025 de

[https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/cncd-guide\\_operationnel\\_v4g\\_interactive\\_cle87d351.pdf](https://www.diplomatie.gouv.fr/IMG/pdf/cncd-guide_operationnel_v4g_interactive_cle87d351.pdf)

La Moncloa (2023). El Gobierno saca adelante su Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Recuperado el 30 de mayo de 2025 de <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/exteriores/paginas/2023/09/0223-ley-cooperacion-desarrollo-solidaridad.aspx>

Lucatello, S. (2016). Aproximaciones teóricas a la cooperación internacional para el desarrollo: Apuntes sobre epistemologías y paradigmas analíticos, en *Teoría y práctica de la cooperación internacional para el desarrollo: Una perspectiva desde México*. Recuperado el 20 de mayo de 2025 de [https://www.institutomora.edu.mx/Docencia/Cooperacion/SiteAssets/SitePages/Admisiones/Teoría%20y%20Práctica%20de%20la%20CID.%20México%20\(Ponce,%20Huacuja%20y%20Lucatello\).pdf](https://www.institutomora.edu.mx/Docencia/Cooperacion/SiteAssets/SitePages/Admisiones/Teoría%20y%20Práctica%20de%20la%20CID.%20México%20(Ponce,%20Huacuja%20y%20Lucatello).pdf)

Ramos Rollón, M. (2021). La cooperación española en América Latina ¿Un cambio de ciclo?. *Documentos del Trabajo*, n.51 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina. Recuperado de <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT51>

Red de Coordinadoras Autonómicas de Organizaciones para el Desarrollo (2019). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la cooperación descentralizada [Documento político]. Recuperado el 9 de abril de 2025 de [https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2019/05/CooperacionDescentralizada\\_RedCCAA\\_final-logos.pdf](https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2019/05/CooperacionDescentralizada_RedCCAA_final-logos.pdf)

Red de Coordinadoras Autonómicas de Organizaciones para el Desarrollo (2020). Cooperación descentralizada en un nuevo sistema de cooperación española. Recuperado de [https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2020/12/2020-10-20-Descentralizada-en-la-reforma-del-sistema\\_FINAL.pdf](https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2020/12/2020-10-20-Descentralizada-en-la-reforma-del-sistema_FINAL.pdf)

Riedel Martínez, M. A. (2023). Cooperación Descentralizada: los gobiernos subnacionales en la promoción del desarrollo local. *Revista de Fomento Social*, 78(2), pp. 115-144. Recuperado el 20 de mayo de [https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://revistas.uloyola.es/rfs/article/download/5261/3664/&ved=2ahUKEwji0uOLqq-NAxXoVaQEhb6NMHUQFnoECDsQAQ&usq=AOvVaw1OfHyp\\_Jrx6gFHk0RjJDqf](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://revistas.uloyola.es/rfs/article/download/5261/3664/&ved=2ahUKEwji0uOLqq-NAxXoVaQEhb6NMHUQFnoECDsQAQ&usq=AOvVaw1OfHyp_Jrx6gFHk0RjJDqf)

Ríos Sierra, J. (2021). La cooperación española y la construcción de paz en Colombia (2012-2020): notas para a reflexión. *Methadodos: Revista de ciencias sociales*, 9(1), 177-186. Recuperado de. <https://doi.org/10.17502/mrcs.v9i1.431>

Romero Sánchez-Cutillas, C. (2014). Las competencias de las Comunidades Autónomas en cooperación al desarrollo: su ejercicio por la Generalitat Valenciana. Facultad de derecho de la Universidad de Valencia. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=97804>

- Sánchez Cano, J. (2023). Las comunidades autónomas en la cooperación al desarrollo española; perspectivas tras la adopción de Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. *Revista española de desarrollo y cooperación*, 50(2), 179-188. Recuperado el 20 de octubre de 2024 de <https://dx.doi.org/10.5209/redc.87544>
- Servicio de Investigación del Parlamento Europeo (EPRS). (2017). Decentralized Cooperation in the Context of the 2030 Agenda. Recuperado el 9 de mayo de 2025 de <https://www.local2030.org/library/405/Decentralised-cooperation-in-the-context-of-the-2030-Agenda.pdf>
- Settore Cooperazione Internazionale e Pace. (s.f). Decentralized Cooperation. Ciudad de Turin. Recuperado el 9 de abril de 2025 de <http://www.comune.torino.it/cooperazioneinternazionale/en/temi/decentralized-cooperation.shtml>
- Sotillo Lorenzo, J. A. (2019). Marco general de la Cooperación para el Desarrollo. Observatorio de Cooperación Descentralizada. Recuperado el 9 de abril de 2025 de <https://www.diba.cat/documents/228621/146921844/Documento+Base+Tema+2+%281%29.pdf/0fd93d11-c8fd-47c4-9510-9a8d9186c48b>
- Unceta, K., Labaien, I. (2017). La coherencia de política para el desarrollo en los ámbitos subestatales: reflexiones a la luz del País Vasco. *Revista iberoamericana de estudios de desarrollo*, 6(1), 164-187. Recuperado de [https://dhls.hegoa.ehu.es/uploads/resources/5557/resource\\_files/Coherencia\\_ambitos\\_subestatales.pdf?v=63739695575](https://dhls.hegoa.ehu.es/uploads/resources/5557/resource_files/Coherencia_ambitos_subestatales.pdf?v=63739695575)
- Unceta, K. y Yoldi, P. (2000). La cooperación al desarrollo: surgimiento y evolución histórica. Secretaría General de Acción Exterior. Recuperad el 9 de abril de 2025 de [https://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/14/La\\_cooperacion\\_al\\_desarrollo\\_manual\\_1\\_castellano.pdf?1488539142](https://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/14/La_cooperacion_al_desarrollo_manual_1_castellano.pdf?1488539142)
- Unión de Ciudades y Municipios de Valonia (UVCW) (s.f.). Le Programme de Coopération internationale communale (PCIC). Recuperado el 30 de mayo de 2025 de <https://www.uvcw.be/programme-cooperation-internationale-communale>
- United Nations Public Administration and Development Programme y Consiglio Regionale Regione Toscana. (2008). Contribution of Decentralized Cooperation to Decentralization in Africa. Recuperado el 9 de abril de 2025 de [https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://digital.library.un.org/record/3907436/files/Decentralization\\_Africa.pdf&ved=2ahUKEwjps8n2isiMxUiR6QEHaFmCe0QFnoECBoQAQ&usq=AOvVaw1YIGtHEMKzQQceTBjwibUH](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://digital.library.un.org/record/3907436/files/Decentralization_Africa.pdf&ved=2ahUKEwjps8n2isiMxUiR6QEHaFmCe0QFnoECBoQAQ&usq=AOvVaw1YIGtHEMKzQQceTBjwibUH)
- Waeterloos, E. y Renard, R. (2013). Towards “unity in diversity” in european development aid through donor harmonization and decentralized cooperation? A case study of Flanders and Belgium. *Public Administration and Development*, 33(5). Recuperado de <https://doi.org/10.1002/pad.1654>